

A close-up photograph of a hand holding a small, colorful, multi-layered object. The object has a red outer ring, a yellow middle ring, and a green inner ring. It features two circular, perforated sections on the left side, resembling a car's wheels or a piece of art. The background is blurred, showing a white surface and a dark, textured area.

EL SONAJERO DE LA CARCAVILLA

HACER
MEMORIA

Hacer Memoria es una colección de guías prácticas orientadas a personas de edad adolescente, promovida por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática (SEMD) y coordinada por Antonio Lafuente y Francisco Ferrándiz, ambos investigadores del CSIC.

Hacer Memoria representa un esfuerzo amable por hacer más porosas las fronteras entre lo que pasa y lo que nos pasa, entre lo que ocurre en el aula y lo que sucede en la urbe, entre lo que aprendemos en los libros y lo que aprendemos en la vida, entre la necesidad de imaginar el futuro y el imprescindible conocimiento crítico del pasado.

Hemos encargado las guías a personas con conocimiento probado sobre cada uno de los temas. Pero no les hemos pedido que hagan un juicio definitivo de situaciones pretéritas y zanden de una vez lo que pasó. Les hemos pedido que nos enseñen a convivir con asuntos ciertamente tristes, oscuros y latentes del pasado, siempre insidiosos y nunca olvidados.

Nuestra propuesta aspira a presentar un conjunto de textos accesibles y de fácil lectura. Queremos que se usen en los institutos y que sea el alumnado adolescente quien asuma la tarea de construir ese espacio colaborativo, colectivo, abierto, inclusivo, experimental, fragmentario e incompleto que llamamos memoria.

Diseño y maquetación: Rodrigo López Martínez

CRÉDITOS

Edita: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática



Textos: Almudena García-Rubio Ruiz

Foto portada: Fotografía de Albano de Juan (ARMH Palencia)

Catálogo de publicaciones de la Administración General Del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO (edición online): 089-23-023-0

ISBN: 978-84-7471-175-2

Fecha de edición: 2023

QUIEN HACE ESTA GUÍA

ALMUDENA GARCÍA-RUBIO RUIZ



Es arqueóloga y antropóloga forense en la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Es doctora en Antropología Física por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado su actividad profesional principalmente en el campo de la búsqueda, exhumación e identificación de fosas comunes en contextos de graves violaciones de los derechos humanos. Ha participado en la exhumación de más de cincuenta fosas comunes de la Guerra Civil española, y, a nivel internacional ha trabajado en misiones forenses en África, el Cáucaso y Latinoamérica con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Equipo Argentino de Antropología Forense. Su otro ámbito de interés es la arqueología funeraria que le ha llevado a excavar y estudiar los restos óseos de diversas necrópolis prehistóricas, de época romana, islámica y moderna, incluyendo la intervención arqueológica de búsqueda de los restos de Miguel de Cervantes en la cripta del convento de las Trinitarias de Madrid. Los resultados de todas las investigaciones se han compartido en conferencias, congresos científicos, así como en diversas publicaciones nacionales e internacionales.

HACER MEMORIA

EL SONAJERO DE LA CARCAVILLA

Esta Guía explica cómo y porqué se buscan las fosas del franquismo en los cementerios, a partir del ejemplo de la Carcavilla (Palencia), donde encontramos los restos de 108 personas fusiladas en 1936, entre ellas Catalina Muñoz Arranz que fue enterrada con el sonajero de su hijo en el bolsillo.

MUERTE BAJO LOS COLUMPIOS

La Guerra Civil llenó España país de fosas comunes. Los muertos de la violencia franquista no pudieron ser exhumados tras la guerra y el rastro de las fosas comunes se perdió en los montes, cunetas y cementerios. El Cementerio Viejo de Palencia, cerrado en los años cincuenta y sobre el que se levantó el parque de La Carcavilla, fue uno de esos lugares donde se enterraron 485 víctimas de la represión.



DANDO VIDA A LOS HUESOS

Exhumar una tumba es un asunto muy serio. Además de su valor simbólico, también es una intervención científica de primera magnitud. Desde el año 2000 se han recuperado cerca de 10.000 esqueletos procedentes de fosas comunes. En la Carcavilla recuperamos los restos de 108 víctimas de las que pudieron ser identificadas 57.

Catalina Muñoz Arranz fue la única mujer fusilada tras un juicio sumarísimo en la provincia de Palencia. Cuando fue detenida (agosto de 1936) tenía 37 años y cuatro hijos. Martín, de ocho meses, estuvo con su madre en la prisión. Sentenciada a muerte por rebelión, fue ejecutada el 22 de septiembre de 1936. Durante la exhumación, se encontró mos junto al esqueleto de la madre el sonajero de colores que pudimos entregar a Martín, ya un anciano.



EL SONAJERO DE MARTÍN

AUTORA



Almudena García-Rubio es arqueóloga y antropóloga forense en la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Trabaja principalmente en el campo de la búsqueda, exhumación e identificación de fosas comunes en contextos de graves violaciones de los derechos humanos en España y en algunas misiones internacionales en África, el Cáucaso y Latinoamérica.

ÍNDICE

INFOGRAFÍA	6
INTRODUCCIÓN	8
1. UN CEMENTERIO BAJO LOS COLUMPIOS	12
2. ¿CÓMO BUSCAR EN EL PARQUE?	17
3. DEL INDICIO A LA EVIDENCIA	22
4. PONIENDO NOMBRE A LOS HUESOS	30
5. ELEMENTOS DISRUPTIVOS	34
6. CATALINA Y EL SONAJERO	39
INICIA TU PROPIO PROYECTO: VISITA Y DESCIFRA UN CEMENTERIO	45
OTROS EJEMPLOS	51
Cementerio Darwin, islas Malvinas. Soldados, guerra y política.	52
La Fontanelle, Nápoles. Higiene, culto y turismo.	54
El cementerio de las botellas, Pamplona. Presos y memoria histórica.	56
CONSEJOS	59
RECURSOS	62

INTRODUCCIÓN

El siglo XX va a dejar tras de sí unas impresionantes cifras de población civil muerta de forma violenta a causa de las Guerras Mundiales, diversos conflictos civiles y dictaduras. Como consecuencia, también se dieron las primeras investigaciones penales para luchar contra la impunidad de estos crímenes a nivel internacional que incluirán la aplicación de la ciencia forense y la exhumación de fosas comunes.

En Núremberg, Alemania, tras la Segunda Guerra Mundial, tuvo lugar el juicio contra la cúpula nazi por un tribunal organizado por las cuatro potencias aliadas, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética. Por primera vez varios Estados enjuiciaban multilateralmente a personas de otro Estado por crímenes contra la humanidad, considerados de carácter internacional.

En el transcurso de la Segunda Guerra Mundial se va a producir la exhumación de las fosas comunes del bosque de Katyn, donde habían sido masacrados 22.000 oficiales polacos y prisioneros civiles de guerra. Fueron purgas realizadas por el ejército soviético en un momento que Polonia sufría la doble invasión de Alemania y Rusia, que se acusaban mutuamente de las matanzas. Aunque el ejemplo de Katyn no se enmarca en el contexto de los derechos humanos, se suele citar como referente por algunos paralelismos, como serían la matanza masiva que lo generó, la metodología empleada en las exhumaciones y la audiencia internacional que obtuvieron.

Como resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración de los Derechos Humanos en 1948. Con ella la comunidad internacional se comprometía a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la



Fotografía: Manifestación de las Abuelas de la plaza de Mayo

Declaración era un ideal común para todos los pueblos y naciones y establecía, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

Habría que esperar cuatro décadas hasta que se dieran otros pasos significativos en las investigaciones sobre la violación de los derechos humanos. Será en Argentina y otros países de América Latina donde se reconocería la utilidad de involucrar el conocimiento científico en las investigaciones sobre casos de desapariciones forzadas.

Argentina, entre 1976 y 1983, vivió la dictadura de una Junta Militar de extrema derecha. Lo mismo ocurrió en otros países de la región como Chile, Uruguay, Paraguay o Brasil. Una característica de esta red de regímenes fue el uso programático contra sus ciudadanos de la desaparición forzada. En Argentina, una variante de la desaparición consistió en el secuestro de mujeres militantes de izquierda con sus bebés o embarazadas a las que se les arrebataban los hijos para entregarlos a familias afines a la dictadura.

La organización Abuelas de la Plaza de Mayo nació en 1977 para buscar a estos niños y se convertiría en una de las organizaciones más conocidas e influyentes de la historia del activismo de los derechos humanos.

El gobierno democrático que siguió a la dictadura de la Junta Militar, va a crear la CONADEP, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, que tenía como función recibir las denuncias de las víctimas; averiguar el destino y paradero de las personas desaparecidas y las circunstancias sobre posible localización; y buscar a los niños sustraídos. Los datos de su investigación apuntaron que muchos de los desaparecidos habían sido enterrados en cementerios municipales de forma clandestina. En este contexto, gracias a la intervención de Abuelas y la CONADEP, va a solicitarse la ayuda a la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS) y varios especialistas estadounidenses se van a implicar en la búsqueda de los desaparecidos.

Fruto de esta colaboración nace el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que va a aplicar de forma sistemática la metodología arqueológica en las exhumaciones y la Antropología Forense en el estudio de los esqueletos exhumados, sentando un precedente para las investigaciones posteriores de graves violaciones a los derechos humanos. Otro legado importante del trabajo de la AAAS en Argentina fue la aplicación del análisis de ADN mitocondrial en la identificación de los restos óseos de los desaparecidos y en la identificación de los nietos sustraídos.

El EAAF va a ser reclamado para exhumar en otros países de la región (Chile, Bolivia, Guatemala, el Salvador, Brasil...) y van a formarse otros equipos en Guatemala, Chile o Perú. Otro equipo con un papel fundamental fue *Physicians for Human Rights*, creado en Boston (EEUU) en 1986, que va a llevar algunas investigaciones en la región, como por ejemplo en Honduras, y que asumió más tarde la organización de las actividades forenses del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Ruanda.

Estos tribunales creados por Naciones Unidas en 1993 y 1994 supusieron el advenimiento de un sistema cohesionado de justicia penal internacional, que abarca el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, y, dentro de ese marco, el surgimiento de las investigaciones forenses como herramienta de análisis, abriendo la posibilidad de frenar la impunidad de los casos de muertes masivas y anónimas.

Las investigaciones forenses no sólo sirven para aportar pruebas a los tribunales que juzgaban a los perpetradores. En ocasiones se realizan con fines humanitarios, de identificación de las víctimas, sin que se produzcan enjuiciamientos. Un ejemplo sería Chipre donde se formó, bajo el auspicio de Naciones Unidas, el Comité sobre Personas Desaparecidas en Chipre, que pretende establecer el paradero de los turcochipriotas y grecochipriotas oficialmente desaparecidos como resultado de las hostilidades en 1963-64 y 1974.

realizada con metodología arqueológica, siendo los restos identificados mediante pruebas genéticas. Estudios recientes han estimado en cerca de 50.000 el número de víctimas civiles de la represión en zona republicana y cerca de 150.000 el número de víctimas civiles de la represión franquista durante la contienda y los primeros años de la posguerra.

Nada más terminar la guerra el gobierno vencedor facilitó que se llevaran a cabo exhumaciones, pero solamente para recuperar los cuerpos de aquellos caídos a causa de la represión republicana. Para las demás habría que esperar a que la generación de los nietos tomara la iniciativa en el siglo XXI.

Entre el año 2000 y el 2021, se han abierto en España cerca de 950 fosas, recuperándose unos 11.000 cuerpos. La frialdad de estos números puede no dejarnos ver el alcance del asunto. Detrás de ellos hay personas, 11.000 historias de vida diferentes. Aquí vamos a conocer la de Catalina, ejecutada en 1937 por el ejército franquista y la de Martín, su hijo de 8 meses de edad, representada por su sonajero, aparecido junto al cadáver de la madre en una exhumación llevada a cabo en Palencia en el año 2009. El sonajero, un objeto que representa un futuro, pero nos lleva a una historia del pasado. Un pasado que, sin embargo, es presente, el presente de los miles de familias

“

Las investigaciones forenses no sólo sirven para aportar pruebas a los tribunales que juzgaban a los perpetradores. En ocasiones se realizan con fines humanitarios, de identificación de las víctimas, sin que se produzcan enjuiciamientos.”

El Comité utiliza la pericia forense con el fin de exhumar, identificar y devolver los restos de personas desaparecidas, siendo un objetivo primordial del proyecto facilitar a los familiares de las personas desaparecidas la recuperación de los restos de sus seres queridos, organizar un entierro adecuado y cerrar un largo período de angustia e incertidumbre y, en un contexto más amplio, el proyecto aspira a contribuir a un proceso de reconciliación entre las comunidades afectadas.

España se incorporará a este contexto a partir del año 2000, con la exhumación de la fosa común de Prianza del Bierzo (León) que contenía los cuerpos de 13 víctimas civiles de la represión. La exhumación fue

que siguen buscando a sus desaparecidos. Aquí empieza la historia de una búsqueda en la que participamos muchos, familiares, arqueólogas, arquitectos, alcaldes, forenses, periodistas, fotógrafos, genetistas..., porque el viaje al pasado que es una exhumación, sólo se consigue con la suma de muchos. La búsqueda de las fosas hoy en día es muy compleja. El caso que vamos a ver aquí es un ejemplo de ello.

“

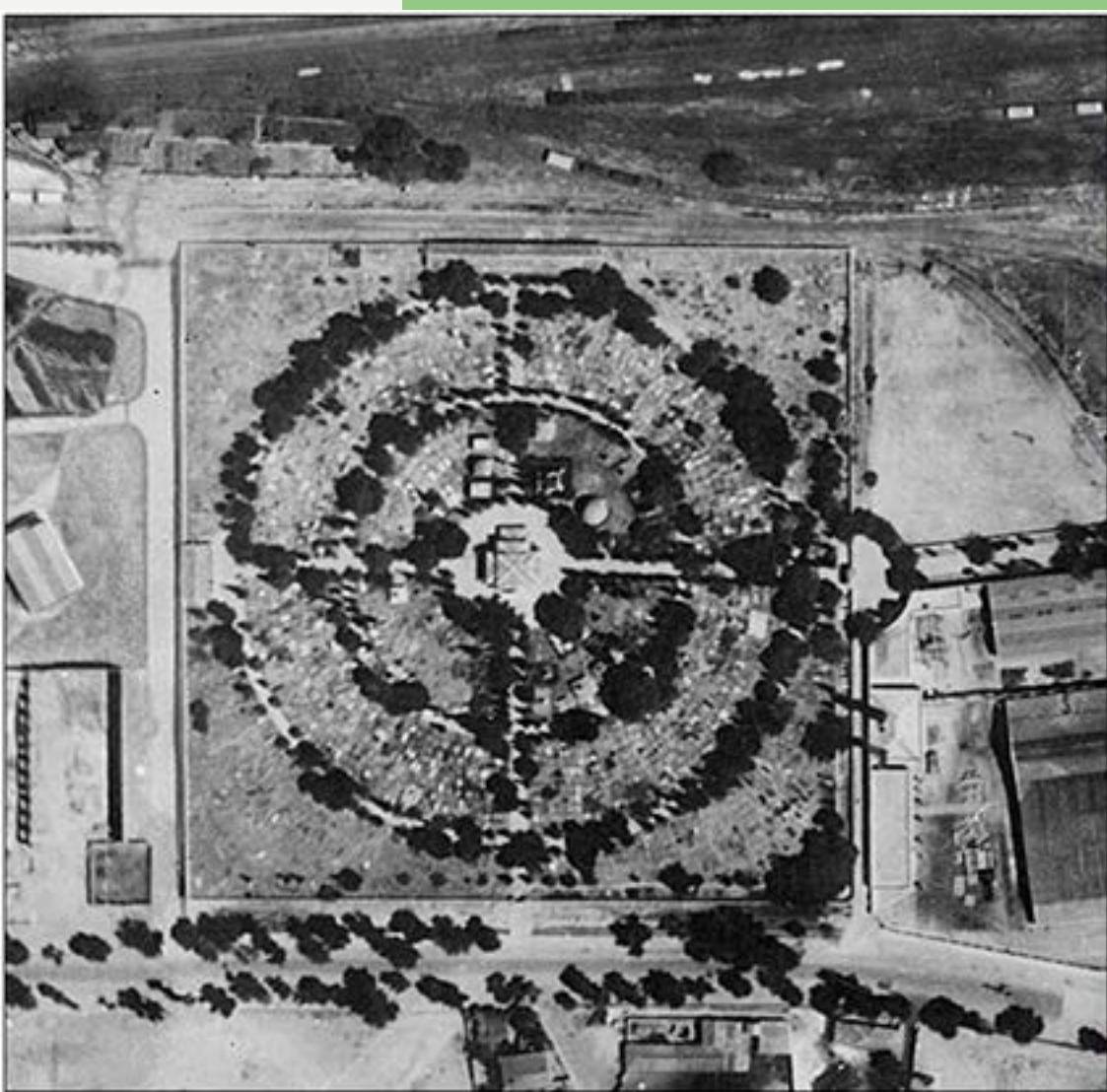
Nada más terminar la guerra el gobierno vencedor facilitó que se llevaran a cabo exhumaciones, pero solamente para recuperar los cuerpos de aquellos caídos a causa de la represión en zona republicana.”

UN CEMENTERIO BAJO LOS COLUMPIOS

1

La Carcavilla es un parque municipal situado en el barrio de San Antonio de Palencia. En el centro hay una gran fuente de la que parten cuatro pasillos que dividen el parque en sectores. En el sector Suroeste hay pistas de baloncesto, un circuito biosaludable o parque para mayores y un quiosco con terraza. En el cuadrante Sureste está la zona de columpios infantiles y un monumento. La mitad Norte del parque tiene muchos árboles, caminos y bancos. Los palentinos y palentinas que hoy se pasean por allí observan como se hacen torneos de ajedrez en las mesas del fondo, se juega en los columpios, se compite al baloncesto o se merienda en el quiosco, ajenos al hecho de que 80 cm bajo sus pies descansan los restos de sus antepasados.

Hasta el siglo XVIII los cementerios se situaban junto a las iglesias y por tanto estaban en el centro de pueblos y ciudades. Este cementerio estaba a unos dos kilómetros del centro de Palencia, en una zona de campos de cultivo por donde poco después pasarían las vías de ferrocarril. En 1955 se inauguró un cementerio nuevo, llamado Nuestra Señora de los Ángeles y situado a varios kilómetros al Sureste de Palencia. Una vez cerrado el Cementerio Viejo siguieron unas décadas de abandono, en las que sólo se abría al público el día de Todos los Santos, hasta que en los años ochenta se decide convertirlo en el parque de recreo que conocemos hoy, La Carcavilla. Según los documentos municipales el Cementerio Viejo, se vació completamente antes de comenzar las obras para colocar los columpios, la fuente, las farolas, poner el césped, las pistas de baloncesto y arrendar el quiosco con terraza. ¿Fue esto realmente así?



Y es que el parque fue inaugurado en los años ochenta sobre lo que antes había sido el cementerio de la ciudad. El Cementerio Viejo de Palencia tuvo una vida larga, desde que se señaló el lugar en el año 1802, hasta 1955. En su día fue un cementerio moderno, que cumplía las nuevas normas sanitarias traídas por la Ilustración, que obligaban a levantar los cementerios lejos de los núcleos de población.

Izquierda. Vista aérea del cementerio en 1949. Fotomontaje realizado a partir de 20 fotografías del ayuntamiento de Palencia. Archivo Histórico de Palencia. Derecha. Vista aérea actual del parque. GoogleEarth.

Hay gente en Palencia que sabía que el cementerio había estado allí y no lo olvidaba. Se trata de los familiares de las víctimas de la represión. Y también, los miembros de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Palencia (ARMHP), un grupo de personas que trabajan por la salvaguarda de la memoria de la II República (1931-1939) y de los perdedores de la guerra que fueron represaliados y desaparecidos durante el conflicto y la dictadura.

Entre sus acciones estuvo levantar ese monumento que hay en el sector Sureste del parque, que es un memorial que recuerda a las 485 víctimas de la represión franquista en Palencia y que fueron enterradas en el Cementerio Viejo. Cada 14 de abril, desde 2008, les hacen un homenaje en torno a la escultura del artista Jesús Lizaso. El 14 de julio es el aniversario de la proclamación de la Segunda República en 1931.

El monumento se bautizó “Memorias al cubo” con la intención de multiplicar la memoria. Es un muro de acero en el que se abre una puerta que representa el ayer y el futuro, sobre el que descansan cubos de bronce que simbolizan los gritos de libertad y frente al que hay otras tres figuras cúbicas encarnando a tres individuos abatidos. La solidez de 4.200 kg de acero y bronce frente a la volatilidad de la memoria.

Si nos fijamos, es posible observar otros vestigios del cementerio en el parque: la fuente central ocupa el espacio de la antigua capilla, los cuatro pasillos principales, la disposición en sectores y la puerta de acceso son los mismos, el perímetro del parque respeta el del campo santo y, lo que parecen casetas de piedra o elementos ornamentales, son dos o tres antiguos mausoleos que no fueron trasladados al cementerio nuevo.

Para algunos familiares, recordar a los suyos con homenajes y monumentos no era suficiente, querían recuperar sus cuerpos. Uno de ellos fue el gran impulsor del proyecto que nos ocupa, Roberto Pérez Espina.

“*Con mucho esfuerzo e ilusión, en un ejercicio de ciencia ciudadana, se tejieron alianzas y se sumaron habilidades y conocimientos.*”

Roberto era hijo de Saturnino Pérez Diago, zapatero del pueblo de Villaviudas, que fue detenido por pertenecer a la gestora municipal que, en julio de 1936, al principio de la guerra, defendió la legalidad republicana frente al golpe de estado. Por ello fue fusilado el día 18 de enero de 1937 junto a otros tres vecinos. Roberto tenía el deseo de recuperar el cuerpo de su padre y enterrarlo junto al de su madre en la sepultura familiar de su pueblo.

Para que este tipo de iniciativas tan complejas salgan adelante son necesarias muchas personas y muchas gestiones, sobre todo en esos años iniciales en las que no había una ley de memoria histórica (que no llegaría hasta 2007, a la que siguió una ley posterior aprobada a finales de 2022) y estaba todo por hacer. Roberto se reunió con familiares, hijos, sobrinas etcétera. de otras víctimas de Villaviudas y Baltanás y formaron una Agrupación. Entre esos familiares estaba José Ignacio Marín Cantera, nieto de represaliado y, en aquel momento, alcalde de Villaviudas quien, además de promover las primeras exhumaciones en su zona, conseguirá que la Agrupación de Familiares obtuviera el apoyo de Heliodoro Gallego Cuesta, el alcalde socialista de Palencia.

Roberto también contactó con Juan Manuel Monge Lobete, miembro de la ARMHP e historiador local que conocía bien el trabajo en archivos, y empezaron a recopilar información sobre el cementerio y sobre las víctimas: cuántas había, quiénes eran, cómo fueron las circunstancias de su detención, muerte y entierro. Roberto también conoció y sumó a su proyecto a José Ignacio Casado, colaborador de las asociaciones memorialísticas de Burgos, y a Luis Ríos, antropólogo físico que nos involucró al resto de arqueólogas y antropólogas de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Con mucho esfuerzo e ilusión, en un ejercicio de ciencia ciudadana, se tejieron alianzas y se sumaron habilidades y conocimientos. Se estaban dando los primeros pasos hacia la exhumación en el parque. Roberto no podía imaginar que sería el comienzo de un proceso que finalmente se extendería durante cinco años, y que iba a incluir prospecciones en el parque, dos campañas de excavación, dos fases de estudio osteológico de laboratorio, la realización de análisis genéticos, y que tendría como resultado la exhumación de los cuerpos de 110 represaliados de los cuales 57 pudieron ser identificados, incluido el de su padre.

Iniciamos un viaje colectivo que serviría para exhumar, y también para generar conocimiento histórico, para abrir debates y para sembrar esperanza.



¿CÓMO BUSCAR EN EL PARQUE?

2

El primer paso antes de organizar una búsqueda de este tipo, donde por el paso de los años quedan pocos testigos y hay que conseguir quebrar un silencio de décadas, es averiguar dónde tienes que excavar. Para ello la Arqueología emplea diferentes fuentes, documentos de archivo, fotografías antiguas, fotografías aéreas, y diferentes métodos, sondeos, prospecciones geofísicas, recogida de testimonios, etcétera, que varían según el tipo de yacimiento o escenario forense que se busque.

Los familiares de los represaliados de Palencia sabían que éstos habían sido enterrados en el antiguo cementerio. Pero éste era muy grande, hacía falta saber exactamente dónde. Se puso en marcha un proceso que tuvo mucho de detectivesco. Al ser antiguo, toda la documentación se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Municipal de Palencia. Allí se custodian los Libros de Registro del Cementerio (LRC), el Reglamento, los legajos con los contratos de arrendamiento de las tumbas entre otros papeles... pero no se conservaba ningún plano o mapa del cementerio.

Aunque el artículo 7 del Reglamento del cementerio (1884) establecía que el capellán tendría un plano de la división del cementerio con la numeración de las sepulturas, tal plano no fue encontrado en ninguno de los archivos consultados. Esto era un problema. ¿Cómo sortearlo? En los Libros de Registro se apuntaba el nombre, la dirección, la fecha de fallecimiento de cada persona enterrada allí y, muy importante, el lugar exacto de la inhumación.

Por ejemplo, los tres hermanos Gutiérrez García, de 29, 32 y 39 años respectivamente, hortelanos, fueron enterrados en el cementerio, exactamente en el Término 1, Sección 3ª, fila 3, sepultura 16. La mayoría de las personas represaliadas (65%) fueron enterrados en el mismo Término (1º) y Sección (3ª).

Justo la zona que quedaba bajo los columpios del parque. Concretamente, distribuidos en 139 sepulturas repartidas en nueve filas, con enterramientos individuales (48), dobles (35), triples (35), cuádruples (19) y quintuples (2). ¿Cómo buscar estas sepulturas entre las casi 600 de este cuadrante del cementerio?

En este punto Roberto y compañía necesitan alguien con formación técnica para orientarse en este laberinto y suman al proyecto a un arquitecto, Federico Lozano Ginel, también natural de Baltanás, para ver si, con la información disponible, podía realizar un plano que orientara la búsqueda.

Los documentos indicaban que el Cementerio Viejo tenía forma cuadrangular, con una capilla central de la que partían cuatro pasillos principales que lo dividían en cuadrantes o Términos. A su vez cada Término se dividía en Secciones semicirculares y dentro de las Secciones se disponían las Filas de Sepulturas. Las tumbas estaban, por tanto, dispuestas en ordenación concéntrica respecto a la capilla. Los datos de partida para la confección de dicho plano eran apenas algunas fotos antiguas de la tapia del cementerio, un plano catastral del cementerio, y la descripción de los enterramientos extraída de los LRC de los años 1880 a 1891.

“ se veía habitualmente que dos, tres, cuatro y hasta cinco personas fusiladas el mismo día, eran enterradas juntas en una única tumba. ”

Las descripciones disponibles de los enterramientos incluían cuatro referencias fijas que serían claves para situar las filas: la calzada de Grijota; la puerta principal del cementerio; las luceras y los machos de refuerzo de la propia tapia del cementerio. Un ejemplo de cómo se describen los enterramientos en el LRC de 1890 sería así: “Habiendo terminado la fila 4ª de adultos del 1º Término de la 3ª Sección, se da principio a la fila 5ª del mismo Término y Sección, partiendo en semicírculo desde inmediato a la cuneta del paseo contiguo a la tapia que da frente a la ciudad en dirección al de la que mira a la calzada de Grijota. Se entierra el nº 1 fila 5ª del 1º Término de la 3ª Sección, esta sepultura está atravesada, su lado da frente al 8º tapial antes de la 1ª lucera de la izquierda a la entrada por la puerta principal”.

Un poco complicado, ¿verdad? ¡Pues estos datos eran claves para la búsqueda, nuestra única oportunidad de no ir a ciegas! El arquitecto, estudiando los datos, fue configurando un plano del Término 1º. Un plano para orientarnos. Un plano virtual o potencial, realizado con rigor y lógica, pero, como el mismo Federico advertía, seguramente impreciso. La única manera de saber su acierto y exactitud, era mediante la excavación.

Otra pregunta importante antes de plantear la excavación es sobre las víctimas: ¿a cuanta gente íbamos a buscar?

Entre el 20 de julio de 1936 y el 7 de abril de 1941 son enterradas en el Cementerio Viejo de Palencia 485 víctimas de la represión. Eran principalmente obreros y jornaleros, pero también concejales, representantes de sindicatos, diputados y alcaldes de los núcleos donde hubo más representatividad de la izquierda y movimiento huelguístico durante la Segunda República, además de oposición al levantamiento militar en el primer momento. Prestando mucha atención y descifrando la lógica de las inscripciones funerarias, en los LRC se podía distinguir a estos represaliados por varios motivos.

En primer lugar, se distinguían sepulturas múltiples. En los cementerios, los enterramientos en tierra se hacen generalmente de forma individual, cada difunto ocupa una sepultura. Así lo establecía el artículo 9º del Reglamento del cementerio de Palencia “Toda sepultura tendrá de profundidad por lo menos cuatro pies (...), sin poder enterrar en ella más que un cadáver”. En nuestros casos, se veía habitualmente que dos, tres, cuatro y hasta cinco personas fusiladas el mismo día, eran enterradas juntas en una única tumba.

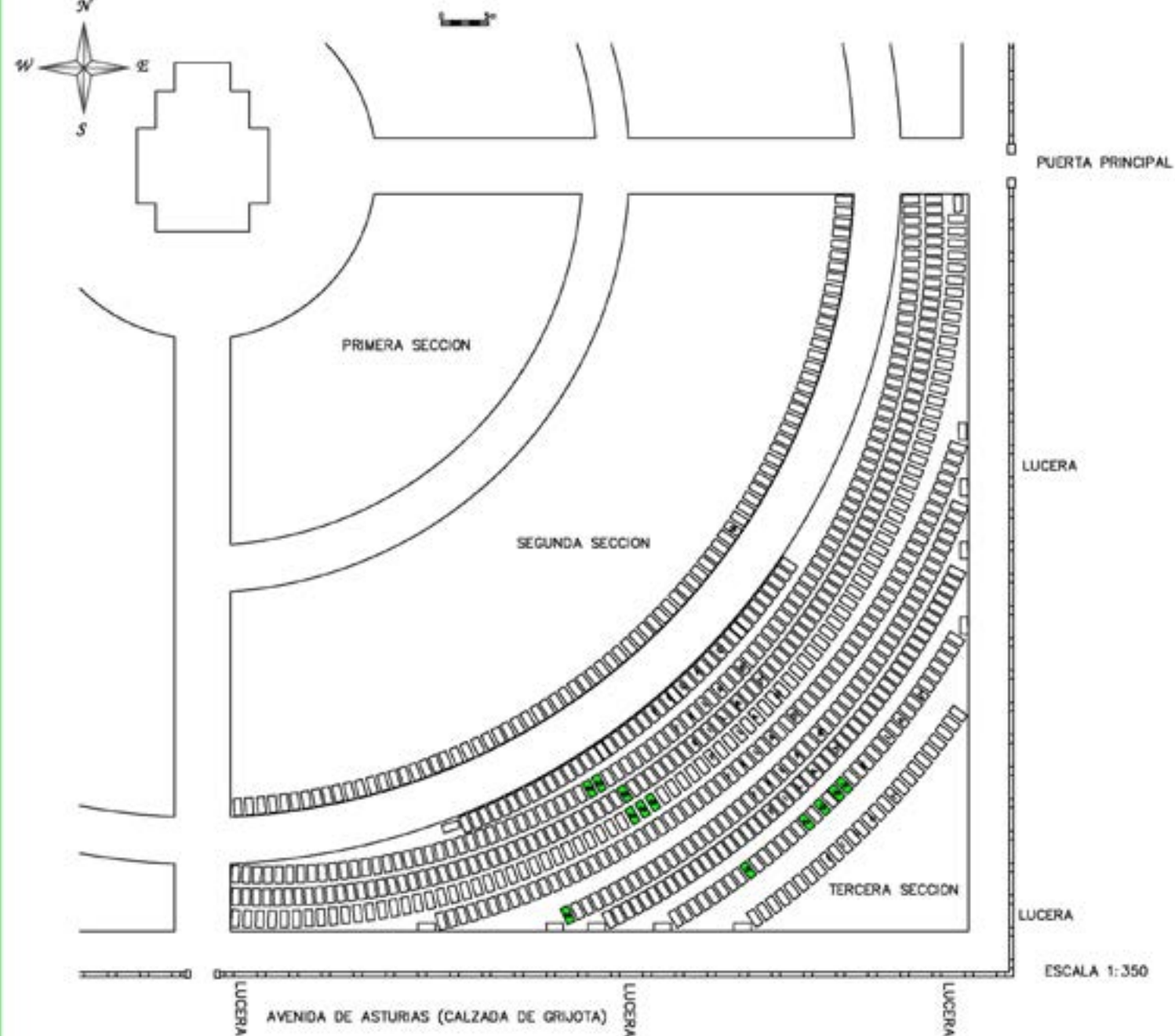
Por otro lado, en la casilla de “observaciones” del LRC se anotaba la palabra “judicial”. Se consideraba judicial al cadáver que había tenido un recorrido legal y forense. En general, muertes por causa no natural. Por ejemplo, un cuerpo que aparece de forma que sugiere que se trata de un suicidio, o un ahogado en el río, o una persona joven a la que no se le conocen enfermedades, son casos que requieren la presencia de un juez para el levantamiento del cadáver y de médicos forenses que realicen la autopsia para determinar la causa de la muerte.

El análisis de los LRC que llevamos a cabo nos permitió ver que, en los años previos a la guerra y la represión, la media de casos judiciales por año era mucho menor. Para hacernos una idea, antes de la guerra, en los meses de julio a diciembre del año 1932, hay cuatro entradas que incluyan la observación “judicial”.

En el año 1935, en los mismos meses, hay nueve entradas. En el año 1936, comenzada la guerra, entre julio y diciembre hay 249 entradas que incluyen la observación “judicial”. ¡Más de 200 muertes no naturales de diferencia! Empezábamos a intuir el alcance de la represión franquista en Palencia. El cotejo de estos nombres con otras fuentes documentales como los sumarios judiciales permitieron elaborar el listado definitivo. Podíamos empezar la búsqueda.

Libro de Registro del Cementerio (LRC) con los datos señalados de un grupo de cuatro represaliados.

Edad	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS FALLECIDOS	Edad	Estado	Naturaleza	DOM
20	Ignacio de Benavente	19			Manila
21	Joaquín García	64			
22	Francisco Ruaya Carr	18			
23	Victorino Rando Jato	18	sol		Benfica
24	Isidoro M. Alvar	20	sol		
25	Juan Martín Castaño	25	V		C. Sol
26	Francisco Caballero Carr	29	C		C. Sol
27	Joaquín Carr. Ref.	21	V		
28	Comisario Carr. Huelga	22			J. H. Carr
29	Victorio Navarro Juncos	25	Parado	Calamita	Thorpe
30	Vicente Amor Carrido	67	de	id.	
31	Jorge de Benavente Carrido	14	V	Villanueva	Thorpe
32	Juan José de la Hoya	26	Parado	Calamita	
33	Amador Olavería Jallaga	17	V		Arriba
34	Guillermo Carrido	16	C		Carrido
35	Vicente Carrido Carrido	17	Parado	Calamita	Benavente
36	Angel Rindarique Juncos	26	sol	Villanueva	Thorpe
37	Francisco Juncos Carr	25			Manila
38	Juan Carrido Carrido	25	C	Benavente	Thorpe
39	Gustavo Carrido Carrido	26		Villanueva	
40	Vicente Carrido Carrido	25		Calamita	
41	Juan Jallaga Carrido	18		Parado	
42	Isidoro Carrido Carrido	41		Manila	
43	Juan Carrido Carrido	66		Manila	



Plano del Término 1ª Sección 3ª hecho por el arquitecto.

En verde se señalan las fosas buscadas en la primera campaña del año 2009.

CILIO	PARROQUIA A QUE CORRESPONDE	FECHA DEL FALLECIMIENTO			PARROQUIA A QUE CORRESPONDE	FECHA DEL FALLECIMIENTO			Sepultura en que se registra				Cruzada a sin cruz	NICHOS			PERPETUIDAD				OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Edad	Sexo	Est.	Prof.		Frente	Fondo	Lado	Día	Mes	Año	Nº de la cruz en el nicho	
mis	Marineros	11	enero	1927	Marineros	11	enero	1927	13	2	1	1									
	id	11	"	"	id	11	"	"	62	2	1	2									
	P. Miguel	13	"	"	P. Miguel	13	"	"	18	2	3	1									Con derechos
in	Buenafuente	13	"	"	Buenafuente	13	"	"	61	2	1	2									
	id	13	"	"	id	13	"	"	63	2	1	3									
to	P. Garza	13	"	"	P. Garza	13	"	"	18	2	2	2									Con derechos
lora	16 Catedral	13	"	"	Catedral	13	"	"	41	4	1	2									No hay perpetuidad Con derechos
	id	13	"	"	id	13	"	"	63	2	1	3									
le	98 Catedral	14	"	"	Catedral	14	"	"	43	6	2	2									Con derechos
tal	Thorpe	14	"	"	Thorpe	14	"	"	64	2	1	3									
	P. Mayor	15	"	"	P. Mayor	15	"	"	61	2	1	3									
te	Thorpe	15	"	"	Thorpe	15	"	"	64	2	1	3									
	P. Garza	15	"	"	P. Garza	15	"	"	28	2	1	3									
	Arce	15	"	"	Arce	15	"	"	61	2	1	3									
te	P. Miguel	16	"	"	P. Miguel	16	"	"	15	1	4	4									Militar
in	Buenafuente	16	"	"	Buenafuente	16	"	"	60	2	1	2									
te	Thorpe	16	"	"	Thorpe	16	"	"	66	2	1	3									
mis	Marineros	16	"	"	Marineros	16	"	"	63	2	1	3									
te	Thorpe	17	"	"	Thorpe	17	"	"	61	2	1	3									
	id	18	"	"	id	18	"	"	61	2	1	3									
	id	18	"	"	id	18	"	"	61	2	1	3									
	id	18	"	"	id	18	"	"	61	2	1	3									
	id	18	"	"	id	18	"	"	61	2	1	3									

Libro de Registro del Cementerio (LRC) con los datos señalados de un grupo de cuatro represaliados.

DEL INDICIO A LA EVIDENCIA

3

Toda la investigación preliminar descrita hasta ahora, fruto de una inteligencia colectiva construida a lo largo de horas y horas de investigaciones, debates y tormentas de ideas en archivos, bares y casas, permitía saber quiénes habían sido ejecutados y dónde habían sido enterrados. El siguiente paso era probar el mapa empezando la excavación arqueológica en el parque.

La primera campaña de excavación tuvo lugar en el verano de 2009 y el objetivo era encontrar a las 30 víctimas que buscaban Roberto y la Agrupación de familiares de Baltanás y Villaviudas.

Representaban cinco momentos represivos: eran los grupos fusilados los días 30 de julio, 12 de diciembre y 1 de septiembre de 1936, y los días 18 de enero y 10 de marzo de 1937.

La secuencia represiva en Palencia se conoce bien gracias a los sumarios judiciales: eran encarcelados en la prisión provincial, los juicios se llevaban a cabo en el salón de plenos del edificio de la Diputación Provincial y las ejecuciones en las tapias de la cárcel provincial o en un área militar llamada el polvorín, desde donde los cadáveres eran trasladados por la Cruz Roja al cementerio de la ciudad, siendo las muertes inscritas en el libro del cementerio y en el registro civil de la ciudad.

Según los libros del cementerio, los enterramientos de las personas de los grupos que buscábamos estaban distribuidos en once fosas de las filas 2, 4, 6, 7 y 8 del Término 1º Sección 3ª. El plano, como ya sabíamos, era más fiable en la zona de las filas 6 y 7 y 8 por lo que la búsqueda empezó por allí.

Tras retirar con máquina excavadora los niveles superficiales llegamos a los niveles del cementerio, a unos 70 cm bajo el parque actual. Generalmente comenzamos las búsquedas con máquina excavadora y, cuando llegamos a los niveles que nos interesan, pasamos a la excavación manual, que realizamos con paletines y espátulas. Cuando ya estamos excavando un esqueleto, usamos herramientas de madera y pinceles.

En el nivel del cementerio encontramos enterramientos ordinarios con ataúdes, dispuestos en filas semicirculares, tal y cómo se mostraban en el plano. Y entre los ataúdes, apareció la primera sepultura múltiple, la UE 3.010.

En el espacio donde cabría un ataúd, había cuatro esqueletos, dos orientados al noroeste y dos al sureste, superpuestos, cubiertos de cal y con signos de trauma *peri mortem* (serían fracturas óseas que se produjeron en torno al fallecimiento del individuo, pudiendo estar relacionadas con la causa de la muerte) en el cráneo y en el tórax.

Esta fosa se identificó tentativamente como la sepultura 68 de la fila 7, lo que quería decir que podíamos haber encontrado al padre de Roberto, algo que tendría que ser confirmado después con el análisis de los huesos en el laboratorio y las pruebas genéticas.

Se fue abriendo el sector de excavación, documentando enterramientos ordinarios y, entre ellos, ocho fosas múltiples más, identificadas tentativamente como las sepulturas 58, 59 y 60 de la fila 6, las sepulturas 65 y 66 de la fila 8; y como las sepulturas 29, 30 y 31 de la fila 9. Estas tres últimas no eran buscadas en esta intervención, pero al tratarse también de represaliados de la Guerra Civil, decidimos exhumarlas e intentar su identificación.

Todos los esqueletos recuperados excepto dos, presentaban signos de disparos. También fue documentada la presencia de cal y elementos de balística. La búsqueda de las sepulturas de las filas 2 y 4 no fue positiva ya que sólo se documentaron enterramientos ordinarios, lo que evidenció que el mapa no servía para orientarnos bien en aquella zona. En total se recuperaron 32 cuerpos en nueve fosas y 21 de ellos pudieron ser identificados y devueltos a sus familiares un año después, en unos emocionantes homenajes en Villaviudas y Baltanás.

“

Como resultado se documentaron 274 unidades funerarias entre enterramientos ordinarios, fosas intactas y fosas reutilizadas. En las fosas se recuperaron 78 cuerpos de represaliados.”



Roberto (izquierda), Luis y Mari Carmen, familiares impulsores de la búsqueda en la Carcavilla, siguiendo el avance de la excavación. Foto de la autora.

El éxito parcial de la primera campaña, llevó a otros familiares de represaliados palentinos a solicitar la búsqueda e identificación de sus desaparecidos, por lo que en la segunda fase de excavación íbamos a buscar a 80 víctimas de Villaviudas (las que no encontramos en 2009), Dueñas, Monzón, Aguilar de Campoo, Palencia y otros municipios de la provincia. Había algunos problemas importantes.

El ayuntamiento, que había pasado al Partido Popular en las últimas elecciones municipales, había concedido permiso para volver a exhumar en el parque con la condición de que sacáramos a todos los represaliados, hubiera o no petición de familiares, para evitar nuevas exhumaciones en el futuro. Pero en ese momento sólo había concedida una subvención del gobierno (la del año 2010) que era insuficiente para cubrir los gastos de una excavación tan ambiciosa. Sin embargo, había que empezar a trabajar para no perderla. Así que la campaña del 2011 comenzó sabiendo que, si no nos concedían las subvenciones del año 2011, los familiares tendrán que pagar de su bolsillo parte de

los gastos. Esto es debido a que el Partido Popular no convocó ayudas a las exhumaciones durante el gobierno de Mariano Rajoy (2011-2018). En el equipo sentíamos la presión de tener que trabajar rápido, pero todos, equipo, familias y asociación memorialística, estábamos decididos.

Aunque la idea era abrir toda el área del Término 1º Sección 3ª en extensión, se diseñó una estrategia para proceder con orden y agilizar la búsqueda. Desde el equipo propusimos empezar la excavación buscando las fosas exhumadas e identificadas en la campaña anterior, concretamente las sepulturas 29, 30 y 31 de la fila 9. Una vez localizadas, continuar exponiendo toda la fila 9, en la que se buscaban 10 fosas más. A continuación, abrir con la máquina excavadora un radio perpendicular a la fila 9, que permitiera contar las demás filas, de la 8 a la 1 e ir buscando las fosas.

Siguiendo esta estrategia de búsqueda, una vez expuesta la fila 9 y localizadas las sepulturas 29, 30 y 31 que habían sido exhumadas y cuyos restos ya habían sido identificados, se procedió a excavar las ocho sepulturas siguientes, que, según el LRC, albergaban enterramientos múltiples correspondientes a cinco grupos de represaliados enterrados en la segunda mitad de 1937. La sorpresa fue que en todas ellas se encontraron enterramientos individuales, en ataúd y sin signos de muerte violenta.

¿Qué estaba ocurriendo? Que las sepulturas estaban reutilizadas. La excavación minuciosa de una de las sepulturas nos daría la explicación inicial sobre estos hallazgos inesperados, que tantas veces nos encontramos en las excavaciones en cementerios. La UE 6.080 correspondería a la sepultura 21 de la fila 9 donde, según la documentación cementerial, fueron enterrados cuatro represaliados de Cevico Navero el día 24 de abril de 1937. En un primer nivel fueron exhumados dos enterramientos individuales en féretro, tratándose de un niño y una mujer, sin signos de violencia. Al continuar la excavación de la sepultura, en un lateral fueron localizados restos óseos correspondientes a cuatro individuos adultos. Se trataba de restos parciales, cada individuo estaba representado solo por algunos huesos cuya disposición indicaba que dos cuerpos estaban orientados al sur y otros dos al norte.

También fue documentada la presencia de cal. Se trataba por tanto de los restos correspondientes a cuatro individuos adultos, con signos de trauma *peri mortem* y orientados en dos direcciones opuestas. Estas características resultaban compatibles con los represaliados de Cevico Navero.

La fosa 6.080 reflejaba que, en algún momento posterior al enterramiento de 1937, la sepultura había sido reutilizada. Los restos esqueléticos de los represaliados habrían sido retirados (parcialmente) para dejar espacio a dos enterramientos posteriores.

Campaña 2009. Izquierda de arriba a abajo. Proyecto de arma de fuego rodeado de cal. Trauma *peri mortem* en húmero. Orificio de salida de proyectil en cráneo. Centro y derecha: fosas múltiples. Fotos de la autora.



Por toda el área de excavación encontramos enterramientos ordinarios individuales ocupando el lugar de fosas comunes. Volvimos a los archivos en busca de documentos que nos hablaran de las reutilizaciones y encontramos unos contratos de arrendamiento de las sepulturas. En algunos contratos del año 1941 aparecieron los nombres algunas de las personas represaliadas que se estaban buscando. Por ejemplo “Ramón Adrián Vega, solicita al Ayuntamiento obtener el arriendo de las sepulturas 65 y 66 de la fila 8 del Término 1º Sección 4ª del cementerio católico de la ciudad, lo que se le concede el 30 de septiembre de 1941 previo pago de los arbitrios correspondientes”. Ramón Adrián Vega estaba pagando por las sepulturas de sus tres hermanos ejecutados el 10 de marzo de 1937 y que pudieron ser identificados genéticamente en 2009.

El mantenimiento de las sepulturas requería de un contrato de arrendamiento y del pago de una cuota cada cinco años. Aquellas sepulturas por las que no se pagaba cuota de mantenimiento, eran reutilizadas y los restos eran trasladados al osario. En total fueron encontrados en el AHMP 44 documentos de arrendamiento.

Como resultado se documentaron 274 unidades funerarias entre enterramientos ordinarios, fosas intactas y fosas reutilizadas. En las fosas se recuperaron 78 cuerpos de represaliados. Metimos cada esqueleto ordenado en bolsas por regiones anatómicas (extremidad superior derecha, columna vertebral, cintura pélvica, pie derecho, etcétera.) y cada caja era rotulada con el número dado durante la excavación. En una furgoneta, fueron llevados al laboratorio para continuar el proceso de identificación.

Finalmente, las subvenciones solicitadas al gobierno en el año 2011 fueron concedidas y se pudo pagar toda la excavación, así como el estudio de laboratorio y los análisis genéticos. El equipo y los familiares respiramos tranquilos.

Página siguiente: UE 6080. Arriba izquierda. Enterramiento ordinario en ataúd. Se señala el lugar donde parecerían los restos correspondientes a los represaliados. Arriba derecha. Restos óseos parciales correspondientes a los represaliados. Abajo. Detalle de los huesos correspondientes a cada uno de los cuatro individuos. Fotos de la autora.



PONIENDO NOMBRE A LOS HUESOS



Cualquier investigación forense trata de responder dos preguntas: ¿quién es la víctima?, y ¿cómo murió?

A la pregunta ¿quién es la víctima? se responde con el proceso de identificación, que es una tarea multidisciplinar donde se unen diversos conocimientos para crear la imagen de un individuo. La identificación por medios forenses se basa en una comparación de la información *ante mortem* de una persona desaparecida, con las conclusiones del examen *post mortem* de un cuerpo (o resto esqueléticos) desconocido.

La información *ante mortem* se refiere a todo lo que se conoce de esa persona en vida: su edad, cuánto medía, si usaba gafas o había llevado ortodoncia de niño, qué hizo el día que desapareció, con quien estaba, etcétera. La información *post mortem* de un cuerpo se refiere a todo lo que se sabe de un cadáver aparecido: qué edad representa, es hombre o mujer, tiene tatuajes, dónde fue encontrado, etcétera. Se establece una identificación cuando los datos *ante mortem* y *post mortem* son compatibles hasta el punto de que es muy probable que compartan un origen común, es decir, que se relacionen con el mismo individuo (con exclusión de todas las demás posibilidades razonables).

En los casos de la Guerra Civil y la dictadura, la información *ante mortem* de las personas desaparecidas proceden de los archivos y de los testimonios. Solemos recoger testimonios de familiares y vecinos de la zona que tienen información sobre lo que ocurrió y sobre las personas desaparecidas. A veces les grabamos en video cuando se acercan a ver los trabajos en la fosa.

En Palencia hicimos la mayoría de las entrevistas los dos días que convocamos a las familias para tomarles las muestras para los análisis genéticos. Usamos unas fichas que incluían preguntas sobre las condiciones del arresto o información biográfica. A lo largo del proyecto se recogió información testimonial sobre 84 represaliados. En general fueron pocos los testimonios orales que aportaran información relevante de cara a la identificación, aunque en algún caso sí eran recordadas particularidades interesantes como un accidente laboral que produjo una fractura de brazo, la

existencia de un diente de oro, o que “solía llevar un hueso de cerdo (taba) en el bolsillo como amuleto para el dolor de riñones”. También fueron aportadas doce fotografías.

En los archivos civiles encontramos las partidas de nacimiento, de matrimonio y de defunción. En los archivos militares, los expedientes militares de los hombres que cumplieron el servicio militar (que era obligatorio) y los sumarios judiciales de aquellos que fueron detenidos. Gracias a estos documentos podemos saber la edad de la persona al morir, su sexo, estatura, ciertas características físicas (como una cojera u otra enfermedad, si usaba gafas, etcétera.). También, su profesión, si tuvo hijos y más familia, dónde, cómo y junto a quien murió.

Los datos *post mortem* que se obtienen en las exhumaciones se refieren al número de esqueletos recuperados juntos, el lugar del hallazgo, la edad que representa cada esqueleto, su sexo, estatura, algunas patologías que dejan marcas en los huesos y en los dientes, la presencia de objetos personales, etcétera.

En el caso de la Carcavilla se obtuvieron 105 actas de nacimiento, 216 partidas de defunción, 50 expedientes militares y 95 sumarios judiciales, además de la información sobre las fechas y lugares de enterramiento procedentes del LRC. También se realizaron 80 entrevistas a familiares. Respecto al estudio *post mortem*, de los 110 esqueletos exhumados pertenecientes a represaliados pudo estimarse el sexo de todos, siendo masculinos todos menos uno (UE 10.211, del que hablaremos después), lo cual coincidía con los datos *ante mortem* sobre las personas enterradas en el cementerio.

La edad pudo ser estimada en 104 casos, siendo casi el 50% individuos jóvenes, de los cuales 19 eran menores de 25 años. La estatura pudo ser estimada en 102 casos, presentando una media de 162 cm. Hoy en día la estatura media de los varones en España es de 176 cm, 14 cm más. La talla media de las poblaciones se considera una óptima medida del bienestar, la salud y el nivel de vida biológico. Una baja estatura se considera consecuencia de periodos de deterioro del estado nutricional, lo que nos habla de las duras condiciones de vida en la Palencia de la primera mitad del siglo XX.

Además del estudio individual de cada esqueleto, el proceso de identificación requiere la valoración conjunta del grupo. En la Carcavilla se trabajó con la hipótesis de grupos cerrados: si la información sobre el grupo de personas que se buscan (número de personas, localización del enterramiento, sexo y edad de los fallecidos) resulta compatible con la información del grupo de esqueletos recuperados

(localización de la fosa, número de esqueletos, estimaciones de sexo, edad y otras características físicas), se confirma de manera tentativa la presencia de un grupo cerrado, simplificando la identificación como si se tratara de un caso de accidente de avión en el que se dispone de un listado completo de víctimas. En el caso de la Carcavilla, el 75% de las víctimas fueron fusiladas tras ser condenadas en juicio sumarísimo.

Estos juicios sumarísimos guardaban una apariencia formal, pero carecían de garantías procesales y son considerados una farsa jurídica. Se desarrollaban de manera rápida, con un solo defensor, que debía encargarse de grupos numerosos de encausados, sin atender a los mínimos reglamentarios y que frecuentemente carecía de experiencia. En uno de los casos estudiados en Palencia, el defensor empieza su declaración ante el tribunal disculpándose “por su falta de pericia”, como puede comprobarse en el sumario judicial 208/36 del Archivo Militar de Ferrol.

A través de los sumarios judiciales y del LRC, sabíamos que los represaliados eran llevados al cementerio tras la ejecución, por lo que forman grupos sincrónicos de enterramiento. Por ejemplo, el grupo de ocho hombres de Aguilar de Campoo fusilado el 20 de agosto de 1936, fue enterrado en cuatro fosas de la fila 3, pero formaría un solo conjunto de inhumación. Con la hipótesis de grupo cerrado habría que comparar, por un lado, la información *ante mortem* sobre las ocho personas de Aguilar que se buscan (sexo, edad, estatura, características físicas) y sobre su localización en el cementerio y, por otro lado, la información obtenida en la excavación arqueológica (ubicación de la fosa, número de esqueletos recuperados, objetos personales, proyectiles y otras evidencias asociadas), y en el estudio osteológico (perfil biológico estimado, características físicas, variantes anatómicas, etcétera.). Si el cruce de información es compatible con el grupo y con los individuos, se realizarían propuestas de identificación que orienten los análisis genéticos, que es el último paso del proceso de identificación.

En la Carcavilla, fueron recuperados en total 110 represaliados que formaban parte de 57 grupos sincrónicos de enterramiento. El problema, cómo hemos visto, es

que, debido a la reutilización de las tumbas, no todos los grupos se recuperaron completos. De hecho, sólo 12 grupos estaban intactos. También se recuperaron 10 grupos de forma parcial, es decir, se pudo recuperar un número parcial de esqueletos respecto del total de personas que fueron asesinadas y enterradas ese mismo día. De otros 35 grupos no se pudo encontrar nada. Esto fue una decepción para muchas familias.

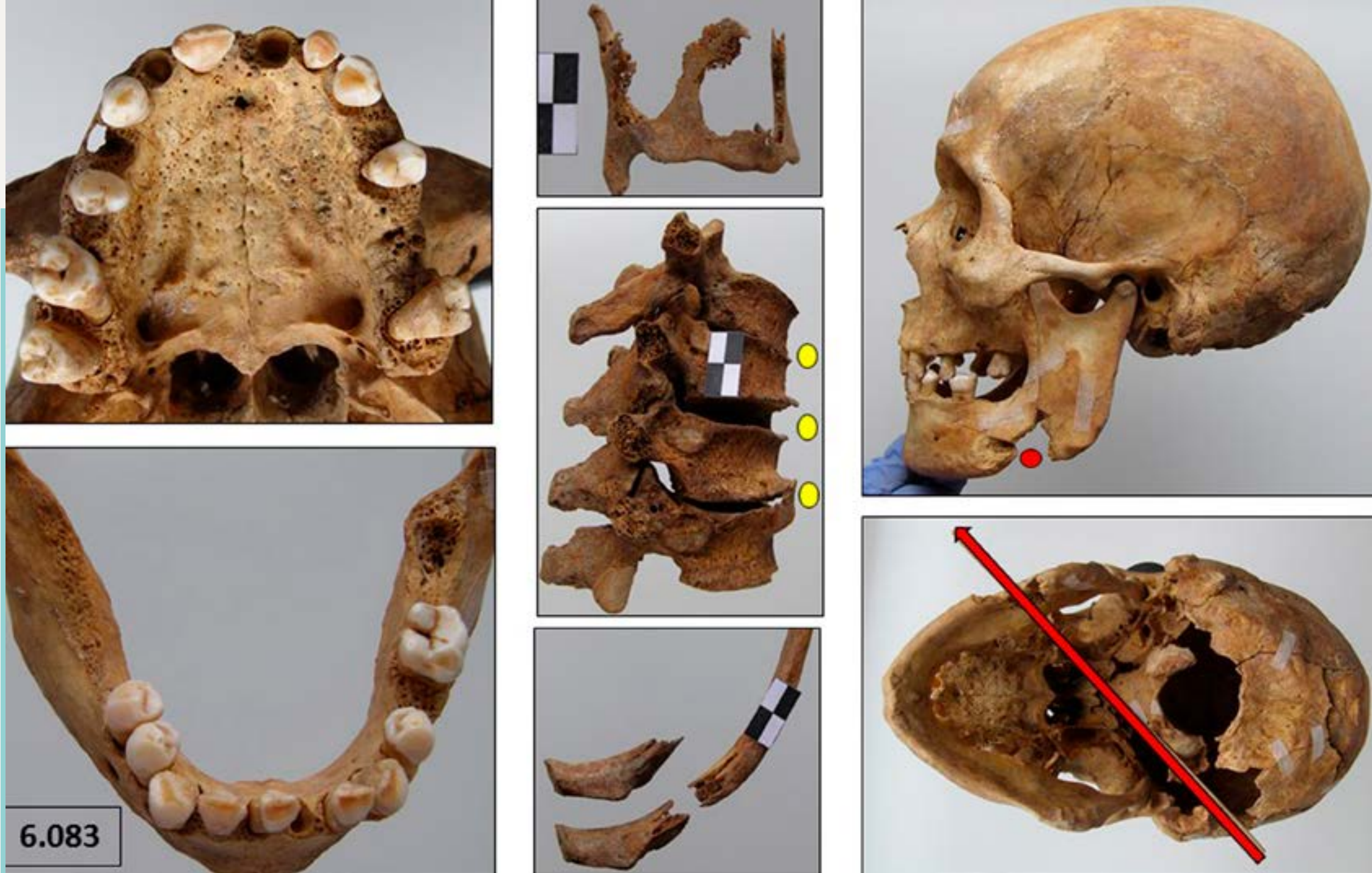
Las identificaciones de la primera campaña habían elevado las expectativas de los familiares. Aunque desde el equipo hablamos siempre de cautela y prudencia ante las muchas dificultades de estos proyectos, lo cierto es que fue inevitable el sentimiento de frustración de muchos palentinos que habían impulsado el proyecto y veían como otras familias recuperaban los restos de sus seres queridos y ellos no.

A cómo murió la víctima se responde con el análisis del trauma que presentan los restos óseos. Existen diferentes tipos de traumatismos que suceden en el momento cercano a la muerte (trauma *peri mortem*) que pueden dejar marcas en los huesos: trauma causado por armas de fuego, por objetos cortantes, por objetos contundentes o por explosiones. En los casos de la Guerra Civil no siempre se puede llegar a saber cómo murió una persona. Por ejemplo, alguien pudo morir por un disparo en el pecho y que el proyectil no tocara las costillas ni el esternón, por lo que la causa de la muerte no se podría averiguar estudiando solo su esqueleto.

En la Carcavilla el 86% de los esqueletos estudiados presentaba signos compatibles con el paso de un proyectil de arma de fuego en el cráneo, lo que sería compatible con un tiro de gracia, y en casi un 70% la trayectoria del disparo fue anteroposterior, desde delante hacia atrás, lo que concuerda con los pelotones de fusilamiento que describían los sumarios de los condenados a muerte tras juicio sumarísimo.

Los sumarios nos permiten conocer cómo eran las circunstancias de la muerte de los grupos ejecutados tras los juicios sumarísimos. Tras dictarse sentencia se les leía a los condenados, y eran conducidos a capilla, donde permanecían unas pocas horas. Las ejecuciones se realizaban temprano, a las cinco o seis de la mañana, en las tapias de la Cárcel Provincial o en el polvorín.

Uno de los sumarios judiciales (el 208/36) da detalles sobre el piquete, que debía ser nombrado por el coronel del Regimiento, mientras Requetés y Falange designaban el personal, y la Guardia Civil se encargaba de la vigilancia. La designación de Requeté hace referencia a los soldados carlistas que lucharon durante la Primera



Elementos óseos para la identificación y el estudio del trauma *peri mortem*. Izquierda. Dentición. Centro, de arriba abajo. Cartílago tiroides osificado, artrosis en vértebras torácicas y trauma peri mortem en costillas. Derecha. Arriba, orificio de salida en una mandíbula. Abajo, trayectoria de un disparo en cráneo. Fotos de la autora.

Guerra Carlista (1833-1840) y, posteriormente, a grupos de voluntarios que apoyaron el bando sublevado durante la Guerra Civil, con el objetivo de defender la religión católica y oponerse al marxismo. La Falange es el partido fascista fundado por José Antonio Primo de Rivera en 1933.

Que la Guardia Civil actuara de policía militar en campaña se recoge en el Reglamento de los Servicios de Retaguardia, pero la presencia de Requetés y de miembros de Falange es claramente irregular.

Respecto a la balística, fueron recuperados junto a los esqueletos algunos proyectiles de 9 milímetros que resultan compatibles con el arma reglamentaria para el Ejército, la Marina y el Cuerpo de Carabineros en los años 30, que era la pistola española Astra, modelo 400, nueve milímetros largo.

Los sumarios de Palencia no recogen información sobre la práctica del tiro de gracia, pero la localización de los disparos así lo sugiere. Además, se conocen otros lugares de España con patrones de represión similares en los que es conocida la práctica. Paradigmático es el testimonio del religioso Gumersindo de Estella, quien presencié mil setecientos fusilamientos en las tapias del cementerio de Torrero (Zaragoza) entre 1936 y 1942. Gumersindo de Estella, nombre religioso de Martín Zubeldia (1880-1974), cuenta en su diario que acompañaba a las víctimas en camioneta desde la cárcel hasta la tapia del cementerio y les daba la extremaunción entre el fusilamiento y el tiro de gracia.

Además de la causa de muerte a veces, en las exhumaciones, se obtienen otros datos sobre las circunstancias de la muerte, como sería el orden en el que las víctimas fueron arrojadas a la fosa, si tenían las manos atadas, si llevaban los ojos vendados o presentaban signos de tortura.

ELEMENTOS DISRUPTIVOS

5

La Arqueología analiza los rituales funerarios y los espacios donde ocurren para obtener información sobre la persona enterrada y el lugar que ocupaba en su cultura y su sociedad. El proyecto en el Cementerio Viejo de Palencia nos permitió ver, de forma paralela a la investigación forense, algunos aspectos de la sociedad palentina y del estatus de los represaliados en ella.

Por un lado, el estudio de los libros de registro reveló un patrón de enterramiento basado en los recursos económicos. Se revisaron los siete libros de registro del cementerio previos a los años de la Guerra Civil, con un total de 17.887 entradas correspondientes a 21 años de enterramientos (1912-1933). Con el análisis de los datos se vio que los panteones y las sepulturas pagadas a perpetuidad, es decir, los enterramientos más costosos, eran realizados en las Secciones 1ª (panteones) y 2ª (a perpetuidad) de cada Término. Mientras que en las Secciones 3ª de cada Término es donde se concentraban los enterramientos de las personas sin recursos, aquellas que en la casilla de Observaciones se les anota la palabra “pobre”, haciendo referencia a que se trata a un enterramiento de caridad.

En el artículo 28 del Reglamento del cementerio se establece que “se entenderá pobre de solemnidad para no devengar derechos sepulturales, el que fuere honrado por la parroquia con funerales de pobre, el que habiendo sido muerto a mano airada fuese mandado sepultar de oficio, y el mendigo transeúnte que falleciese en esta ciudad”.

También en el libro del cementerio se anotaba la procedencia de los difuntos. La mayoría habían fallecido en sus domicilios o en el hospital, pero había también un número significativo de fallecidos en instituciones como el manicomio, la beneficencia, asilos u hospicios. Los fallecidos en estas instituciones eran enterrados en las 3ª secciones del cementerio.

Los pobres, los locos, los que habitan en los márgenes del orden social, tenían su espacio específico también en el cementerio y, junto a ellos, fueron colocados los represaliados de la dictadura.

Por otro lado, durante la excavación diferenciábamos a los represaliados del resto de difuntos por varios

factores. La mayoría estaban enterrados sin ataúd; la mayoría formaban fosas múltiples con dos, tres, cuatro y hasta cinco individuos en una sola tumba; algunos fueron colocados con la cabeza al Noroeste, la orientación contraria a todos los demás, incluso había uno enterrado boca abajo; la mayoría de las fosas múltiples estaban cubiertas de cal.

La presencia de cal en contextos funerarios se documenta desde la Antigüedad. Existía la creencia generalizada de que arrojar cal sobre los cadáveres ayudaba a su descomposición y tenía un efecto desinfectante. Aunque hoy en día estos supuestos están cuestionados por la ciencia, la creencia pervive. En Palencia la cal ha sido empleada de forma tradicional como una medida higiénica y desinfectante especialmente en zonas rurales. Se empleaba para encalar las casas, las cuadras y corrales de los animales y el interior de las iglesias o las paredes de los hospitales. También se usaba siempre cuándo moría un animal y había que enterrarlo como medida higiénica y para evitar el mal olor. En los cementerios era habitual su uso.

El Reglamento del cementerio de la Carcavilla (1849), establece que la funeraria debe aplicar cal a las tumbas: “al colocar los cuerpos en la tumba o nicho (...) Si está en una tumba, cúbralo con una capa de cal para un consumo más temprano”, lo que sugiere que se consideraba útil para acelerar la descomposición del cadáver. Sin embargo, en los enterramientos ordinarios excavados no se observó la presencia de cal, por lo que esta normativa no se estaba cumpliendo en los años 30 y 40 del siglo XX, tiempo al que pertenecen las sepulturas estudiadas. En cambio, en las fosas de los represaliados, tanto en las encontradas intactas, como en las reutilizadas, sí se documentó. En algunos ejemplos se conservó una carcasa endurecida sobre los esqueletos que revela que se arrojó gran cantidad de cal sobre cada cuerpo, siendo aún visible el dibujo de la silueta del cadáver en el fondo de la fosa. Por lo tanto, la cal, como sustancia desinfectante y aceleradora de la descomposición, será otro elemento que diferencie a los represaliados dentro del cementerio.

“

Los pobres, los locos, los que habitan en los márgenes del orden social, tenían su espacio específico también en el cementerio y, junto a ellos, fueron colocados los represaliados de la dictadura.”

Además, habíamos visto como aquellas fosas por las que no se pagaba una cuota eran reutilizadas pasados cinco años. Sin embargo, el pagar un arrendamiento no iba a garantizar a la familia que el cuerpo de su ser querido permaneciera en el cementerio. Se entiende si nos fijamos en unos ejemplos. Por un lado, el de un grupo recuperado completo, como el del grupo de Baltanás del 10 de marzo de 1937. Estaba formado por siete hombres que fueron inhumados en las sepulturas 65 y 66 de la fila 8 del Término 1º Sección 3ª formando un enterramiento cuádruple y uno triple. Estas sepulturas fueron identificadas tentativamente como las unidades 3.180 (con cuatro esqueletos) y 3.400 (con tres esqueletos), excavadas en la campaña del 2009. Tras estudiarlos en el laboratorio y comprobar que la información *ante mortem* sobre las personas buscadas y la información *post mortem* sobre los esqueletos encontrados eran compatibles se hicieron las pruebas genéticas. Al haber muchos familiares disponibles para el cotejo genético pudieron ser identificados todos.

Tras las identificaciones observamos que no existía correspondencia exacta entre los datos del libro del cementerio y la distribución de los cadáveres en las dos sepulturas, es decir, una vez que le pusimos nombre a cada esqueleto vimos que estaban intercambiados.

Este hecho va a tener su repercusión en los grupos recuperados de forma parcial. Por ejemplo, el grupo del 7 de enero de 1937, formado por 18 hombres de Dueñas que fueron distribuidos en seis enterramientos triples, las sepulturas 40, 41, 42, 44, 45 y 46 de la fila 7 del Término 1º Sección 3ª. Estas sepulturas fueron identificadas tentativamente como las unidades 6.200, 6.210, 6.220, 6.240, 6.250 y 6.260, excavadas en la campaña de 2011. Las fosas UE 6.200 y 6.220 contenían los enterramientos triples esperados, con presencia abundante de cal y signos de disparos en todos los esqueletos. Las demás sepulturas estaban reutilizadas.

Tras estudiar los seis esqueletos recuperados en el laboratorio y comprobar que la información *ante mortem* sobre las personas buscadas y la información *post mortem* sobre los esqueletos encontrados eran compatibles se hicieron las pruebas genéticas y cua-

tro esqueletos pudieron ser identificados. En este caso, volvemos a observar que no hay correspondencia exacta entre la distribución de cadáveres en las sepulturas que indicaba el libro del cementerio y la distribución de esqueletos que muestran las identificaciones. Por ejemplo, según el LRC, Hermógenes García Martínez fue enterrado en la sepultura 45 de la fila 7 y sin embargo su esqueleto fue recuperado en la sepultura 42. Igualmente, según el LRC los tres hermanos Alonso Díaz fueron enterrados en la sepultura 40 de la fila 7, sin embargo, el proceso de identificación refleja que ninguno de ellos fue enterrado allí, encontrándose dos de sus cuerpos en la sepultura 42.

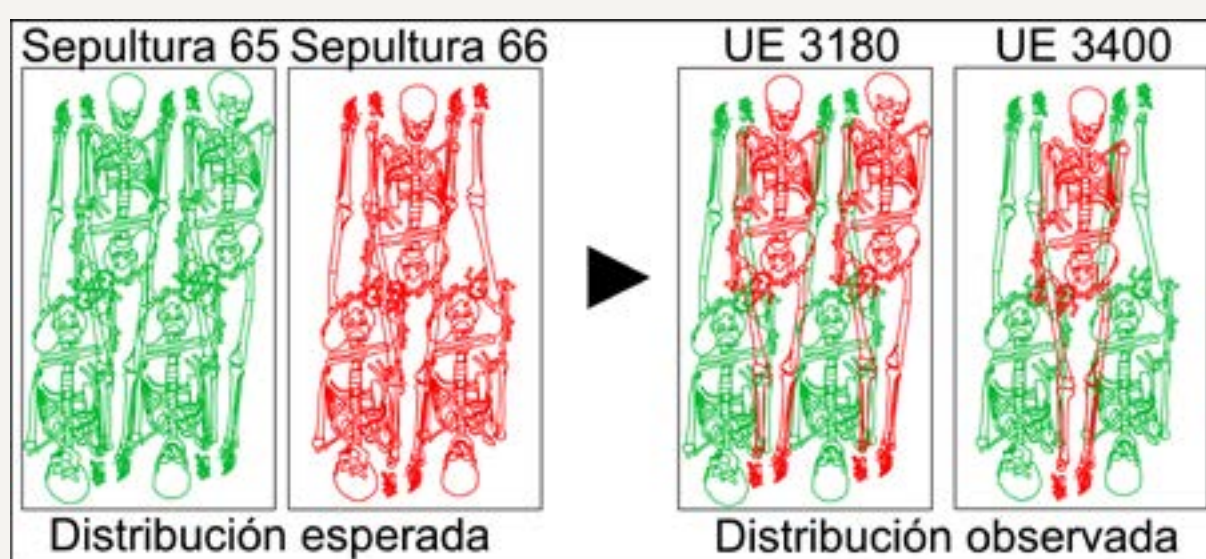
Este intercambio de esqueletos evidencia un engaño hacia las familias que, cinco años después de la inhumación, pagaban un contrato de arrendamiento para mantener las sepulturas, ya que no era posible garantizar qué esqueletos permanecían en la sepultura y qué esqueletos eran arrojados al osario para permitir nuevas inhumaciones.

La excavación arqueológica, desde la dimensión biológica, aportó las claves del proceso de identificación, y, desde la dimensión cultural, nos permitió valorar el estatus físico y simbólico de los represaliados en el conjunto del cementerio. En ese sentido los represaliados se enterraron en la zona reservada a los pobres y a los enfermos mentales, lo que deja claro que se les considera miembros de la periferia social.

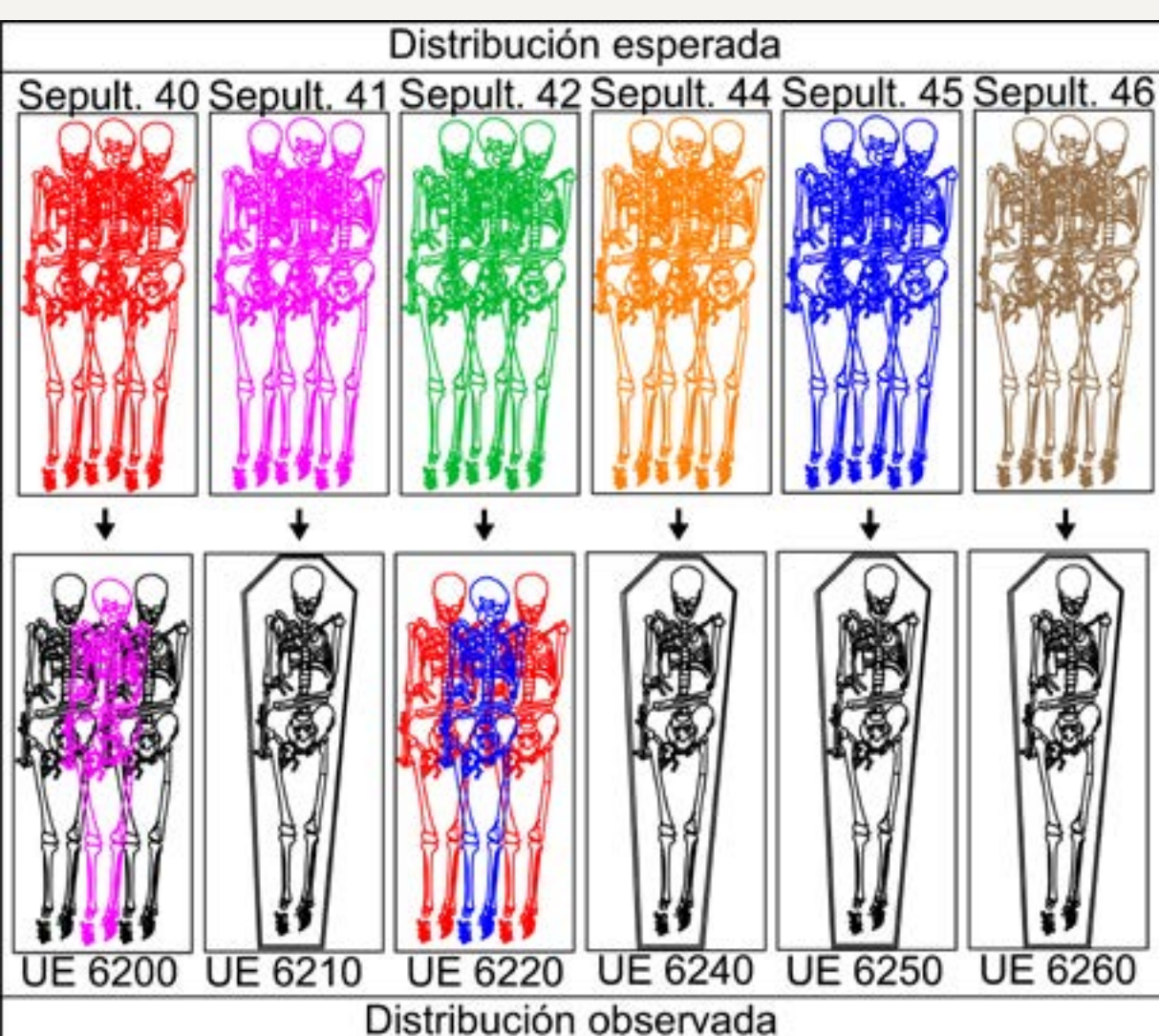
El tratamiento desigual dado a sus inhumaciones, evidenciado por el registro arqueológico en forma de enterramientos múltiples, enterramientos sin ataúd, con una orientación diferente y cubiertos de cal, sirve para señalar su alteridad. Fueron olvidados cuando se cerró el cementerio y, más tarde, parcialmente alterados por las obras del parque. Podemos preguntarnos si esta secuencia de sucesos (olvido y destrucción) y el trato que se desprende de la excavación, cuerpos intercambiados, cuerpos trasladados al osario, cuerpos parcialmente dejados en las fosas, registros fraudulentos, hubiera sido el mismo si las víctimas pertenecieran a otro grupo social y no hubieran sido jornaleros y obreros, las personas que estaban sindicadas y que apoyaron los movimientos de izquierda y las huelgas durante la República. Los perdedores de la guerra.



Ejemplos del uso de la cal en las fosas.
Fotos de la autora.



Izquierda. Representación de la distribución de los cadáveres en las sepulturas 65 y 66 de la fila 8 según el LRC. Derecha. Representación de la distribución real de los esqueletos una vez alcanzadas las identificaciones. Gráficos de la autora.



Arriba. Representación de la distribución de los cadáveres en las sepulturas 40, 41, 42, 44, 45 y 46 de la fila 7 según el LRC. Abajo. Representación de la distribución real de los esqueletos una vez alcanzadas las identificaciones. Los esqueletos de color negro de la UE 6.200 no se identificaron. Gráficos de la autora.

CATALINA
Y EL
SONAJERO



Catalina Muñoz Arranz fue la única mujer sentenciada a muerte por el Tribunal Militar en Palencia. La represión franquista mató a muchas menos mujeres que hombres. Contra ellas se ejerció un tipo de violencia específica que, al no ser relatada en los registros documentales oficiales, ha permanecido oculta. Sin embargo, gracias a testimonios e investigaciones concretas, poco a poco se va conociendo. Esta violencia incluía agresiones sexuales, humillaciones y escarnio público, con el rapado de la cabeza, la ingesta de aceite de ricino que les suponía hacerse sus necesidades encima, y el paseo por las calles céntricas de pueblos y ciudades, como algunos de los elementos más conocidos.

Los estudios dicen que, una vez que el Ejército sublevado controló la violencia y el castigo y lo ejerció a través de los Tribunales Militares, muchas mujeres fueron juzgadas, pero pocas fueron condenadas a muerte. Los delitos por los que fueron condenadas eran los mismos que los hombres, rebelión militar y adhesión o auxilio a la rebelión, pero generalmente las penas eran conmutadas y no implicaban la pena capital.

A la mujer se la trató con paternalismo, reflejando que el Régimen franquista no la concebía como un sujeto político. Fueron represaliadas por sus acciones políticas, pero también por ser hijas, madres o esposas de los hombres considerados auténtico objetivo a eliminar. El de Catalina es un ejemplo de ello. Para entender las causas por las que fue detenida hay que retroceder antes de la guerra, al día 3 de mayo de 1936, cuando se produce un altercado entre varios vecinos afiliados a la Casa del Pueblo – sede vinculada al PSOE- y un grupo de falangistas venidos de otro municipio, que terminó con uno de los falangistas muerto y otro herido. Los implicados fueron detenidos, juzgados y Tomás de la Torre Martín, marido de Catalina, fue condenado como autor del homicidio a 17 años de prisión. Cuando ella es detenida en agosto de 1936, es acusada por varios vecinos de haber lavado las manchas de sangre de la chaqueta de su marido y de haber pronunciado amenazas contra el alcalde y la Guardia Civil. Aunque el juez militar instructor llega a afirmar que “no encontramos indicios de culpabilidad por sí suficientes para dictar un auto de procesamiento”, finalmente el

Consejo de Guerra consideró que había delito de rebelión militar, y fue condenada a la pena máxima.

Respecto a las mujeres, el cementerio reflejó otro aspecto social de la represión, del que ellas fueron víctimas colaterales. Hemos visto cómo había que pagar un contrato de arrendamiento para que las tumbas no fueran reutilizadas y que, sin embargo, el intercambio de esqueletos a la hora de la inhumación no permitía garantizar que esqueletos permanecieran en la sepultura y no fueran llevados al osario. Pues bien, más del 65% de los contratos de arrendamiento recuperados fueron solicitados y pagados por mujeres. Hermanas, madres y sobre todo viudas, que se quedaban solas sacando adelante a las familias. Por ejemplo, en el arriendo de la sepultura 40 de la fila 7 podemos leer que Felisa Díez Barrasa, madre de los tres hermanos Alonso Díaz supuestamente enterrados en esa sepultura según el LRC, suplica que se le conceda el arriendo por cinco años de la sepultura que pagaría a plazos por carecer de recursos, solicitud que fue concedida. El análisis genético reflejó que en la sepultura 40 no fue enterrado ninguno de los hermanos. Sin embargo, dos de ellos fueron enterrados en la sepultura 42, según el análisis genético. Sus restos permanecen ahí porque otra mujer, Jovita Herrá, pagó el arriendo para conservar la sepultura de su esposo, Félix Galindo Izquierdo. Sin embargo, los restos de Félix no se conservaban ya allí según reflejó la investigación.



Contratos de arrendamiento. Izquierda: contrato de arrendamiento por cinco años de la sepultura 40 de la fila 7 pagado por Felisa Díez, madre de los tres represaliados enterrados según el LRC. Encabeza la petición así: “Suplica que por carecer de recursos y pobre de solemnidad se la conceda a plazos que señale el Excmo. Ayuntamiento, el arriendo de cinco años...”. Derecha: contrato de arrendamiento por cinco años de la sepultura 42 de la fila 7 pagado por Jovita Herrá, viuda de uno de los represaliados enterrados según el LRC.

La tumba de Catalina sí permanecía y fue identificada tentativamente como la UE 10.210. Albergaba el único esqueleto de mujer encontrado y, junto a él, apareció un sonajero, objeto excepcional, el único de estas características recuperado en las casi 1000 fosas exhumadas en España hasta la actualidad. Estaba situado junto a la cadera izquierda, como si lo llevara en el bolsillo del mandil. El sonajero, de color rosa, con forma de flor con los pétalos de colores, era de celuloide, un plástico que, por su versatilidad, fue muy empleado hasta los años setenta del siglo XX en la fabricación de objetos cotidianos como monturas de gafas, el mango de los cuchillos, peines o muñecas.

Catalina Muñoz Arranz tenía 37 años, se dedicaba a “sus labores” y dejaba al morir cuatro huérfanos, el menor de ellos, Martín, de ocho meses de edad. Martín recuperó su sonajero siendo ya un octogenario.

El homenaje a Catalina que se hizo en el parque de la Carcavilla unos años después de la exhumación fue un acto vibrante, multitudinario, reparador. Como suele hacerse en estas ocasiones, hablaron miembros de las asociaciones de memoria, del equipo técnico y algunas autoridades. El cantautor Joaquín Carbonell, figura clave de la canción popular antifranquista, interpretó el tema que había compuesto sobre la historia detrás del sonajero. La compañía de teatro palentina “Pez Luna” repartió pequeños sonajeros de plástico entre los asistentes. Fueron relatando la historia de Catalina mientras dibujaban con tiza sobre el monumento que homenajea a las víctimas, el árbol genealógico de la familia. Las ramas nacían de Catalina y se extendían a través de sus hijos y sus nietos. Terminaron escribiendo la frase “Ninguna guerra puede matar una madre” y, en ese momento, todos hicimos sonar nuestros sonajeros. Los aplausos y lágrimas que siguieron contenían toda la emoción que hay detrás de cada historia de un desaparecido, de cada búsqueda, cada exhumación, cada objeto recuperado. Historias particulares que son de todos.

Esqueleto de Catalina Muñoz (UE 10.211). Detalle del sonajero. El sonajero en las manos de Martín el día del homenaje en la Carcavilla el 22 de junio de 2019. Fotos de la autora.



Historias silenciadas que se cuentan por fin. Esta historia del sonajero de Catalina la publicó el diario *El País* y dio la vuelta al mundo. Se hizo eco de ella el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, provocando que la ultraderecha cuestionara el hallazgo con argumentos poco científicos, como que el sonajero estaba bajo una zona de juegos infantiles por lo que podía ser de una época posterior. Este comentario refleja un total desconocimiento sobre cómo funciona la formación de estratos que revela la metodología arqueológica. Lo que sí es cierto es la paradoja del hallazgo, el sonajero bajo tierra y los columpios sobre el parque. Dos infancias distantes comunicadas a través del tiempo.

La historia del sonajero cobró vida propia y apareció después en el libro de Marta Sanz “Pequeñas mujeres rojas” y en la película de Pedro Almodóvar “Madres paralelas”.

El sonajero sigue sonando hoy, en libros, ilustraciones y películas, convertido en un símbolo de lo que la memoria histórica está consiguiendo.

Como vemos, junto a los esqueletos solemos encontrar los objetos que llevaban encima las personas enterradas. Elementos llenos de significado, que nos permiten ver las historias y las vidas que hay tras los inertes huesos. Los objetos que pueden aportar información sobre las circunstancias de los últimos momentos previos a la muerte, detalles sobre la personalidad o incluso sobre la identidad de la persona. No suelen ser abundantes, principalmente lo que queda de las ropas que vestían y lo que llevaban en los bolsillos de material no perecedero.

En la Carcavilla, en general, fueron recuperados pocos elementos de cultura material. Lo más abundante fueron restos de vestimenta, como botones, hebillas metálicas, fragmentos de cinturón y restos de calzado, algunos zapatos y botas y, sobre todo, las suelas de goma de las abarcas de labriego. También se encontraron objetos de higiene

“

“Ninguna guerra puede matar una madre” en ese momento, todos hicimos sonar nuestros sonajeros.”

42

Joaquín Carbonell canta delante del árbol genealógico de Catalina pintado por “Pez Luna Teatro”. Foto de la autora.



personal (una liendrera, un espejo, peines, cepillos de dientes); lápices, objetos religiosos como cruces y medallas de la Virgen y objetos relacionados con el hábito de fumar como una tabaquera y un mechero.

También encontramos objetos para el adorno personal como son los gemelos para cerrar los puños de la camisa, encontrados junto a tres individuos. Uno de ellos llevaba unos preciosos gemelos de oro con un brillante en medio. Y también, una pequeña medalla colgada al cuello. Además, tenía un empaste en la dentición, elementos todos que nos hablan de su estatus social.

Se trataba de Andrés Millán Ruiz, de Aguilar de Campoo, médico de profesión, un hombre intelectual y sensible por lo que se desprende de las cartas y poemas que escribía y que conserva su familia.

En la carta de despedida que Andrés escribió a su familia desde la cárcel decía “A las cuatro de la madrugada, en capilla con el ánimo integral y formidablemente tranquilo iré al sacrificio (...) Me he puesto al cuello la medalla y escapulario que me dejó Beyuca y cumplí su deseo”. Beyuca era su hermana pequeña, y la medalla seguía en su cuello 75 años después.



Izquierda. Homenaje en el parque de la Carcavilla, año 2012. Derecha. Traslado de los restos identificados al cementerio de Baltanás en el año 2010. Fotos de la autora.

INICIA
TU PROPIO
PROYECTO

VISITA Y
DESCIFRA UN
CEMENTERIO

Los cementerios forman parte de nuestro ritual de despedida a una persona que fallece. Acompañar la muerte de cierto ritual funerario es algo inherente a la especie humana. El *Homo Sapiens*, en toda su diversidad cultural, social, económica y ambiental, ha desarrollado desde hace miles de años diferentes gestos mortuorios que incluyen enterrar a los difuntos, incinerarlos, embalsamarlos, canibalizarlos, momificarlos o exponerlos a la intemperie y a la fauna. Morir es un proceso de separación que afecta al individuo que parte y al grupo que lo pierde.

La actividad ritual facilita ese tránsito a través de actos ceremoniales cuya función central es restablecer el orden social perturbado. El rito requiere también un espacio escénico. Hemos levantado mastabas, pirámides, mausoleos, y excavado hipogeos o catacumbas, diferentes espacios funerarios que nos hablan de la persona enterrada, su cultura y su sociedad.

En la España de época contemporánea, los espacios principales serían la iglesia, la sala de velatorio y el cementerio. En los últimos años, por motivos sobre todo económicos y de espacio, ha aumentado la práctica de la incineración frente a la inhumación, que era y sigue siendo la práctica más habitual.

Los cementerios son microcosmos que nos permiten pensar cómo entendemos y gestionamos la muerte en nuestras sociedades y qué creencias, estéticas y rituales funerarias hemos desarrollado para afrontar el duelo y la pérdida. Pero al tiempo que nos muestran cómo entendemos la muerte, por contraste también nos muestran cómo entendemos la vida. Pensad por ejemplo en la relación tan diferente a la nuestra que tienen muchos grupos indígenas de México con ellos, tal y como se expresa en el famoso *día de los muertos*, en el que representaciones de tumbas, esqueletos o calaveras salen de su espacio cotidiano para invadir durante unas horas el espacio público en un ambiente festivo o carnavalesco.

Los cementerios son espacios de memoria individual, familiar, local y a veces con mayor proyección (panteones nacionales, tumbas de personajes famosos, etcétera) muy densos y ricos en matices. Son espacios

ordenados en manzanas, con filas, pasillos, flores, estatuas, elementos que apaciguan nuestra mente en el momento de duelo y que, de alguna manera, también reflejan aspectos de nuestra sociedad.

Porque la mirada atenta a un cementerio puede mostrarnos diferencias individuales, grupales, sociales, religiosas, de género, etcétera.

El proyecto que os propongo es visitar y descifrar las claves del cementerio del lugar donde vives y verlo con nuevos ojos, “ojos de arqueología”. Puede ser que sea la primera vez que te acerques a él. Hoy en día, en el mundo occidental, mantenemos la muerte alejada de nuestra cotidianidad (no siempre ha sido así) y hay gente que, si puede, evita acudir a los cementerios. Sin embargo, también hay otra gente a la que le encantan y, por ejemplo, siempre que viaja, incluye una visita al cementerio del lugar que está conociendo.

Hay cementerios muy famosos, como el cementerio judío de Praga o el cementerio monumental de Staglieno en Génova y tumbas muy visitadas, como la de Jim Morrison, cantante de los *Doors* en el cementerio de Père-Lachaise de París o la de Evita Perón en el cementerio de la Recoleta de Buenos Aires, donde se forman colas para hacerse una fotografía junto a ella.

El escritor Miguel de Cervantes fue enterrado en la cripta del convento de las Trinitarias, en el centro de Madrid, en el siglo XVII, antes de que los cementerios estuvieran lejos de las ciudades. Durante la Guerra Civil muchas iglesias de Madrid fueron quemadas por grupos anticlericales, sin embargo, la iglesia de las Trinitarias se salvó gracias a que custodiaba los restos del ilustre escritor. En cambio, otros cementerios se han visto alterados por tener un famoso en su interior. Por ejemplo, las tumbas de Elvis Presley, Charles Chaplin sufrieron intentos de saqueo y en el cementerio donde ha sido enterrado Maradona, tuvieron que contratar seguridad privada para controlar las incesantes visitas.

En tu visita es recomendable que lleves papel y lápiz, para tomar notas de lo que vayas observando, de las ideas que te vayan surgiendo y para hacer dibujos. Y también un móvil o cámara para hacer fotografías.

Lo primero en que te puedes fijar es si el cementerio está cerca o lejos del núcleo de población, lo que te dará una pista de su antigüedad. Y si está siempre abierto, o tiene un horario o si está vigilado, lo que podría depender del tamaño que tenga o de las personas que estén allí enterradas.

Para ver el estatus social que reflejan las tumbas nos podemos fijar en los diferentes tipos de sepulturas: tumbas en la tierra, mausoleos familiares, nichos. Y en cada tipo, podemos observar si reconocemos diferencias más sutiles reflejadas por el material de construcción (la madera y el ladrillo serían materiales humildes y el mármol, granito y bronce, más costosos), la decoración, la forma o el tipo de letra de las lápidas.

En las tumbas suele poner la fecha de la defunción, por lo que es fácil averiguar el orden de enterramiento, qué zonas del cementerio tienen un uso más antiguo y cuáles son las más modernas. Una vez que lo hayamos descubierto podemos observar cuales han sido las “modas” funerarias. En algunos cementerios los nichos más antiguos no tienen fotografía del difunto, pero a partir de los años 70-80 empiezan a ponerse sobre las lápidas. Al principio la mayoría son retratos en blanco y negro y, con el tiempo, las fotografías elegidas van cambiando, son en color y no siempre son retratos, sino que muestran a la persona en actitudes más alegres, de su vida cotidiana. Sin embargo, hay otros cementerios en España donde la “moda” de las fotografías no llegó y apenas hay imágenes en los nichos.

co se dejan encima de las tumbas los alimentos, bebidas favoritos del difunto y objetos que les caracterizaban en vida como cigarrillos, discos de sus grupos favoritos, o utensilios relacionados con su profesión. Si hoy encontramos algo así en uno de nuestros cementerios, el nombre y apellidos de la persona enterrada podría servir de pista para saber de dónde procedía.

Hay cementerios que tienen una zona reservada para la gente no creyente o de otra religión que no sea la católica. Pero en muchos otros no hay esta distinción y se alternan sepulturas de gentes que profesan diversas creencias. Si nos fijamos podremos ver en las lápidas, por ejemplo, la estrella de David propia de la religión judía o letras del alfabeto cirílico propias del cristianismo ortodoxo.

Otro aspecto que se puede reconocer son zonas especiales. Aparte de los cementerios civiles ya comentados, en algunos cementerios hay una zona específica para los enterramientos infantiles o mausoleos reservados al Ejército o a determinadas órdenes religiosas. En el cementerio de la Almudena, en Madrid, se ha creado una zona específica de cementerio de mascotas.

Como parte del proyecto se podría dibujar un plano del cementerio en el que se señalaran de forma aproximada las diferentes zonas, o se podría indicar con distintos colores las áreas identificadas o las

“
El proyecto que os propongo es visitar y descifrar las claves del cementerio del lugar donde vives y verlo con nuevos ojos, “ojos de arqueología””

48

A veces se adornan las sepulturas con objetos. Lo más frecuente son flores que pueden ser de plástico o tela, pero también habrá flores frescas, lo que sugiere que es una tumba habitualmente visitada y cuidada. Se ha observado que las tumbas de niños o gente que murió joven suelen estar más cuidadas que las tumbas de gente mayor, reflejo del dolor inesperado que supusieron esas muertes. Los objetos pueden reflejar algo de la persona enterrada. Por ejemplo, las tumbas infantiles pueden tener muñecos, caramelos y juguetes.

Los movimientos migratorios han hecho que vivan en España personas que proceden de lugares con otras tradiciones culturales que también se reflejen en las sepulturas. En lugares tan lejanos como Rusia o Méxi-

tumbas curiosas, así como los elementos que muestren diferencia grupales o individuales.

Otro ejercicio que se puede hacer, con tiempo y una base de datos, es el estudio de la evolución diacrónica de los nombres y apellidos. En los lugares pequeños es fácil observar que se repiten mucho los mismos apellidos. Si es un municipio que ha crecido con los años gracias a la llegada de nueva población, los apellidos originales se verán sobre todo en las tumbas más antiguas y, en las más recientes, se verá aumentar la variedad. Eso se ve muy claramente, por ejemplo, en los cementerios de Baleares, donde en las tumbas antiguas de la primera mitad del siglo XX se ve un número muy limitado de apellidos (éstos varían en función de la isla) y, a partir de los años 60, con el auge del turismo, se ve aumentar el número de difuntos con apellidos procedentes de la península, así como los nombres extranjeros.

Otro ejercicio que se puede hacer, con educación y respeto, es preguntar a la gente que encontréis en el cementerio. ¿a quién visitan? ¿cada cuánto tiempo vienen? ¿realizan algún ritual? Esto mismo lo podéis hacer en vuestra familia. Preparar unos pequeños cuestionarios para saber qué relación tienen con los cementerios, con los difuntos de la familia y ver si las costumbres cambian entre las diferentes generaciones y entre diferentes miembros de la familia. Además de gente visitando sus tumbas puede haber trabajadores. Los sepultureros o enterradores suelen tener muchas anécdotas que contar, algunos son hijos y hasta nietos de enterradores y pueden ser muy obser-

vadores. Ellos os podrán mostrar donde están los osarios y hornos que cumplen una función esencial en la actividad del cementerio.

Como hemos visto en el ejemplo de la Carcavilla, una intervención arqueológica es una tarea colectiva. Hace falta mucha gente diferente para sacar adelante un proyecto de Arqueología y Antropología de la Guerra Civil. En una excavación, siempre participamos varios, por eso una idea es hacer esta visita acompañada, ya que más ojos ven más cosas y en grupo se aprende más y es más enriquecedor.

OTROS EJEMPLOS

CEMENTERIO DARWIN,
ISLAS MALVINAS.

SOLDADOS,
GUERRA
Y POLÍTICA.

Hay cementerios que son exclusivamente de soldados. Los conflictos internacionales del siglo XX hicieron que proliferaran cementerios de soldados caídos lejos de sus países de origen. Por ejemplo, en Novgorod, en Rusia, hay un pequeño cementerio de soldados españoles que murieron cuando luchaban en la División Azul que apoyó a los nazis en la Segunda Guerra Mundial.

Los Convenios de Ginebra de 1949 son tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen a las personas que no participan en las hostilidades como los civiles, el personal sanitario, los heridos o prisioneros de guerra. También establecen que los cadáveres de los fallecidos han de ser enterrados preferiblemente en tumbas individuales señalizadas y que se ha de facilitar al contrario esa información.

En base a estas normativas el ejército británico creó en la isla Darwin un cementerio de soldados argentinos caídos en la Guerra de las Malvinas en 1982. Las Malvinas son un archipiélago del Atlántico sur que lleva desde 1833 bajo dominio inglés, y cuya soberanía reclama Argentina. Fue una guerra desigual, iniciada por la agonizante Junta Militar argentina en un intento desesperado de unir al pueblo en torno a una causa común y que, en los 74 días que duró, se cobró la vida de 649 soldados argentinos.

El cementerio de Darwin fue creado por los ingleses al terminar la guerra. De los cuerpos enterrados allí, 122 quedaron sin identificar, y en la cruz sobre la tumba grabaron “Soldado argentino sólo conocido por Dios”. El informe británico sobre las tareas de identificación e inhumación fue entregado a la Cruz Roja Internacional que lo envió a las autoridades argentinas. Sin embargo, la mayoría de los familiares de los caídos no fueron informados de nada de esto. Durante años solo hubo silencio y dudas sobre la suerte de sus seres queridos.

Los que reclamaban la identificación de los cuerpos encontraban varios obstáculos. El principal, que había militares y familiares que pensaban que identificar supondría también repatriar los cuerpos y se negaban

a que abandonaran una tierra que consideraban Argentina. Habrían de esperar 35 años para que las cosas se arreglaran: los gobiernos argentino y británico, con la mediación del Comité Internacional de la Cruz Roja, autorizaron un proyecto forense para identificar los cuerpos en 2017. En octubre de 2020 se habían identificado 115 de ellos. Ciento quince nombres grabados por fin sobre las cruces.

Vista general del cementerio Darwin en las Islas Malvinas (2017). Fotografía de Francisco Etxeberria. .



“
El cementerio de Darwin fue creado por los
ingleses al terminar la guerra.
De los cuerpos enterrados allí,
122 quedaron sin identificar,
y en la cruz sobre la tumba grabaron
“Soldado argentino sólo
conocido por Dios”. ”

LA FONTANELLE,
NÁPOLES.

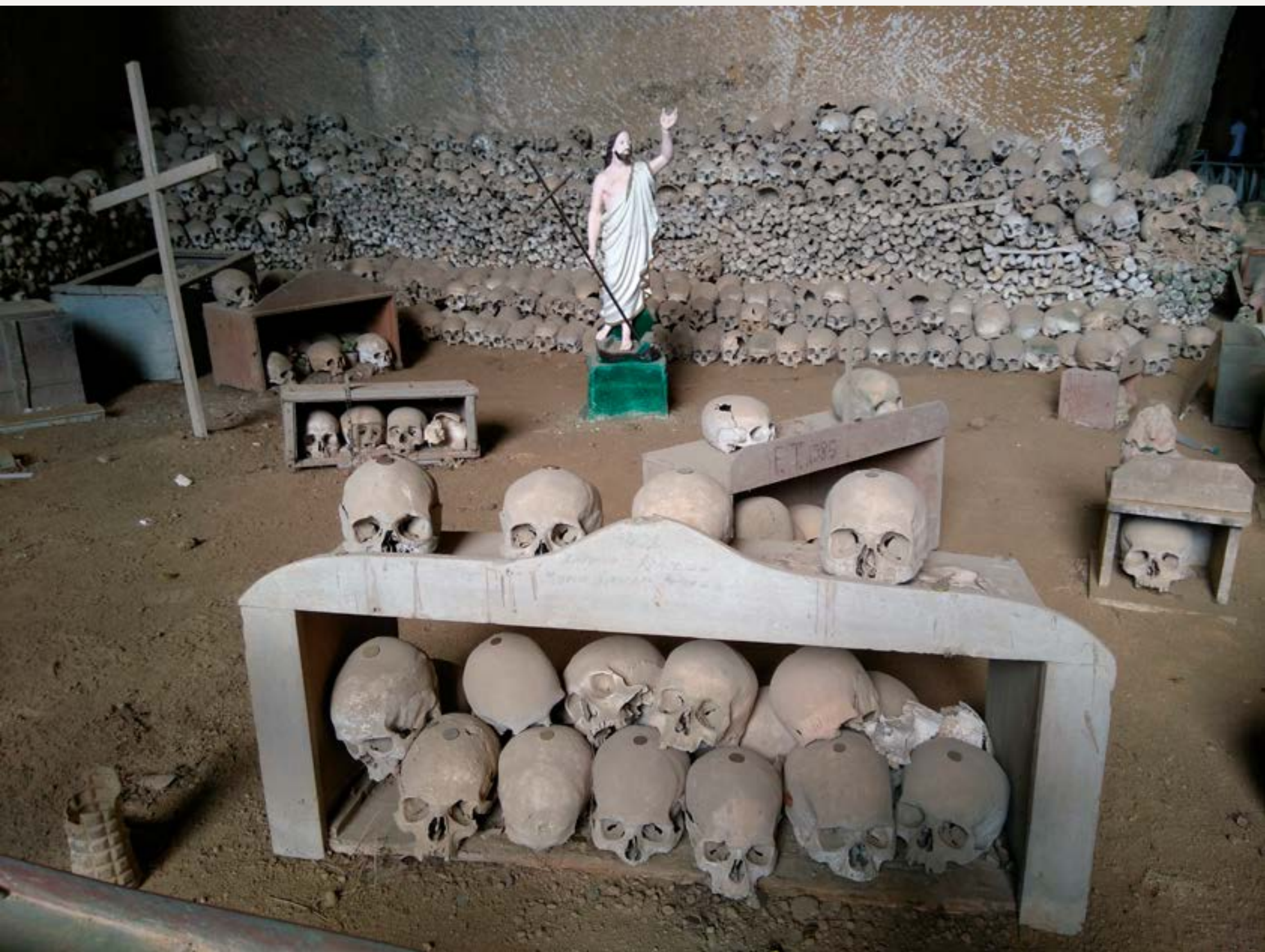
HIGIENE,
CULTO
Y TURISMO.

Durante milenios se formaron en la parte alta de la ciudad de Nápoles torrentes y cárcavas de las que era fácil extraer toba, un mineral ligero y poroso típico de zonas volcánicas muy útil para la construcción. Una de esas antiguas canteras de toba, conocida como La Fontanelle, fue usada de osario desde la peste que azotó Nápoles en 1656. En ese momento quedaba a varios kilómetros al noreste de la muralla de la ciudad y era perfecta para albergar los miles de huesos que salían de los cementerios de las iglesias de una de las ciudades europeas más pobladas de la edad moderna. Durante el siglo XVIII también recogió las osamentas que se extraían de las fosas del cementerio de los *Incurabili*, asociado a un hospital que atendía principalmente a gente sin recursos. En 1835-36 una epidemia de cólera provocó otro pico de mortandad (15.000 fallecimientos), siendo enterrados en la Fontanelle los difuntos más pobres.

Después el lugar fue abandonado hasta que, en 1872, el padre Gaetano Barbati decidió que se ordenaran los huesos como decoración de la cripta, dispuestos en galerías, estanterías y cajas. Se sumaba así a la tradición del *memento mori*, recuerda que todos moriremos. Surgió entonces un culto espontáneo de devoción a los restos de estos muertos anónimos. Se popularizó la costumbre de “adoptar” un cráneo, al que se limpiaba, adornaba, se rezaba por su alma y, a cambio se le pedía intercesión y favores. Fue un culto especialmente popular entre las mujeres. En 1969 se consideró que el culto había derivado en fetichismo y se cerró el cementerio.

Al igual que otras iglesias y catacumbas de Nápoles, hoy en día se ha convertido en un lugar turístico, visitado por curiosos atraídos por la belleza inquietante de los huesos.

Cementerio de la Fontanelle de Nápoles. Foto de la autora.



EL CEMENTERIO DE
LAS BOTELLAS,
PAMPLONA.

**PRESOS
Y MEMORIA
HISTÓRICA.**

La España de postguerra fue una inmensa prisión. En 1946, según la estadística oficial del Ministerio de Justicia había una población reclusa de 280.000 personas repartidas en campos de concentración, colonias penitenciarias, prisiones masculinas y femeninas, sanatorios penitenciarios y prisiones militares. Las condiciones de vida en estos centros eran muy precarias. Los testimonios de los supervivientes hablan de hacinamiento, malos tratos, enfermedad, frío y mucha hambre. Esta situación provocó muchas muertes, las muertes en cautividad del franquismo. A los fallecidos en los centros penitenciarios se les enterraba normalmente en el cementerio de la localidad más próxima pero, en algunos casos, fue necesario crear un cementerio específico. La historia de estos lugares se conoce gracias a la documentación de archivo y los testimonios y, algunos de ellos, en los últimos años, también gracias a la arqueología y la antropología. Un ejemplo sería el conocido como "cementerio de las botellas", vinculado a la prisión del Fuerte de San Cristóbal.

En mayo 1942 se inauguró el cementerio en la ladera del monte donde está el fuerte. Hasta 1945, año que se clausuró la prisión, fueron enterrados 131 presos. A petición de algunos familiares en el año 2007 se inició la excavación del cementerio. Se excavaron todas las tumbas. En cada una de ellas se encontró el difunto en un ataúd y, en la zona de las piernas, una botella que guardaba el documento de identificación. La mayoría de las botellas eran de medicamentos o de bebidas alcohólicas. Los 45 cuerpos que fueron exhumados a petición de los familiares, pudieron ser identificados y entregados a sus seres queridos.

“

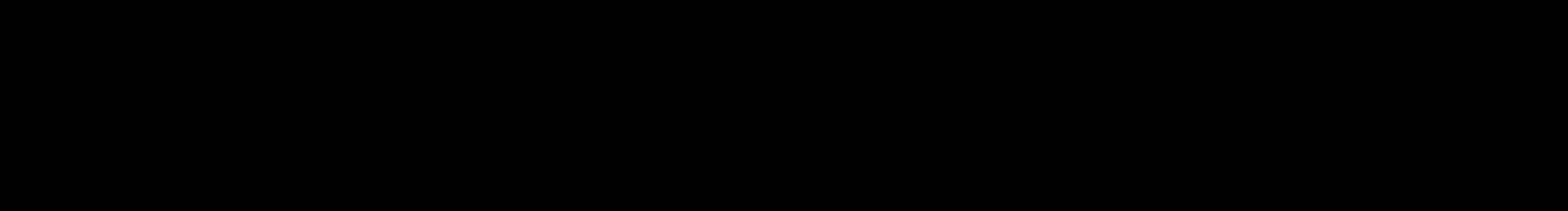
En 1946, según la estadística oficial del Ministerio de Justicia había una población reclusa de 280.000 personas repartidas en campos de concentración, colonias penitenciarias, prisiones masculinas y femeninas, sanatorios penitenciarios y prisiones militares. ”

El fuerte de San Cristóbal, es una fortaleza militar situada a 10 kilómetros de Pamplona. Fue construido entre 1877 y 1919 y desde 1934 va a funcionar de prisión. El número de presos fue aumentando rápidamente, de los 132 registrados el primer año a 2.800 en 1938. Las condiciones inhumanas en la cárcel propiciaron uno de los capítulos más conocidos de esta prisión, la fuga de 795 presos, posiblemente una de las mayores evasiones carcelarias de Europa. La fuga fue un desastre, sólo tres consiguieron llegar a Francia, pero puso en evidencia la situación en la prisión y las condiciones fueron mejorando con la liberación y el traslado de algunos presos. La prisión se reconvirtió en Sanatorio Penitenciario Antituberculoso, en el que se internaban reclusos de otras cárceles enfermos de tuberculosis.

Exhumación de las personas enterradas en el cementerio de las Botellas del monte Ezkaba, Pamplona. Foto de Francisco Etxeberria.



CONSE
JOS





NO TENGAS PRISA

Observa despacio, hay veces que por ir rápido se nos pasan detalles por alto. Muchas de las cosas que se ven en los cementerios son sutiles, tómate tu tiempo.

APÚNTALO TODO

Pasear por un cementerio puede ser muy inspirador. Toma nota de todo lo que se te pase por la cabeza. Cosas que parezcan una tontería pueden volverse importantes cuando les des una vuelta tiempo después o leas algo nuevo con lo que puedas relacionarlo.



SÉ CURIOSO

Normalmente no se habla de los cementerios, enterramientos, funerales, porque es un tema relacionado con la pérdida y puede ser doloroso. Pero al mismo tiempo es un ámbito lleno de anécdotas y curiosidades.

PREGUNTA A TU ALREDEDOR

Saca el tema con tus conocidos y haz muchas preguntas (con respeto y tacto), la conversación que surja puede que te sorprenda.



NO DES NADA POR HECHO

La relación con la muerte es un producto cultural, las cosas que te parecen obvias pueden no serlo. Cuestiónate tu sentido común respecto a estos espacios conmemorativos.



MÁXIMO RESPETO

Para mucha gente los cementerios son espacios de mucha importancia en sus vidas, porque allí reposan sus familiares más queridos. Tienes que respetar las creencias de los demás, independientemente de las tuyas propias.

RECUR
SOS



SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LAS EXHUMACIONES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA



existe una conferencia del forense Francisco Etxeberria en el canal de YouTube de Aranzadi

<https://www.youtube.com/watch?v=Uuab9Kxfnuw&t=2s>

UN RESUMEN SOBRE LO QUE ES LA ANTROPOLOGÍA FORENSE AL SERVICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS



se da en el documental sobre el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense llamado “Tras los pasos de Antígona”

https://www.youtube.com/watch?v=1UfYgE_at2I

PARA PROFUNDIZAR SOBRE LOS OBJETOS QUE APARECEN EN LAS FOSAS Y EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA CIVIL EN GENERAL



se puede ver la presentación del libro de Alfredo González Ruibal “Volver a las Trincheras”

<https://www.youtube.com/watch?v=inY30-7DtrE>

SOBRE EL TEMA DE LAS MUJERES



En 2021 se publicó un libro imprescindible Mujeres, género y violencia en la guerra civil y la dictadura de Franco, editado por Ángela Cenarro y Conxita Mir, aquí un resumen: <https://journals.openedition.org/ccec/13582?lang=pt>

También os recomiendo buscar la performance de Art al quadrat **sobre el tema de las rapadas**, así como el documental “Sacar a la luz” que siguió a su investigación

<https://www.youtube.com/watch?v=n09b9U5UbdE>

<https://www.artalquadrat.net/portfolio/sacar-a-la-luz-la-memoria-de-las-rapadas-documental/>

LA HISTORIA DEL CEMENTERIO DARWIN Y LA IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLDADOS

está muy bien contada en este artículo de Leila Guerriero para El País.

https://elpais.com/elpais/2020/10/08/eps/1602144739_814322.html



CÓMO HACER UNA MINI ETNOGRAFÍA

Francisco Ferrándiz (2020) Guías LADA, Madrid: INTEF

<http://laaventuradeaprender.intef.es/guias/proyectos-colaborativos/como-hacer-una-minietnografia>



CÓMO DOCUMENTAR UN PROYECTO

Silvia Nanclares (1998) Guías LADA, Madrid: INTEF

<http://laaventuradeaprender.intef.es/guias/como-documentar-un-proyecto>



RECLAMAR EL PRESENTE

Alfredo González Ruibal (2021) Madrid, INTEF: Ciencia Ciudadana

<http://laaventuradeaprender.intef.es/documents/10184/73911/Gu%C3%ADa+de+Ciencia+Ciudadana+Reclamar+el+presente.pdf/c5632d76-25d2-4ba3-85aa-a85b08964673>



